PANORAMA

El diario de mayor circulación en las regiones

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9605 - PRECIO: S/. 1

https://www.diariogrupopanorama.com/ | https://www.facebook.comgrupopanoramaprensa | grupopanorama._

PANORAMA PIURA - TUMBES

TUMBES EN ALERTA POR "EL NIÑO"

PANORAMA CHICLAYO - AMAZONAS

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTA COMPLICIDAD EN ROBO A ESALUD

EXPORTACIONES MINERAS CRECIERON 56 %

» EN PRIMER SEMESTRE 2026, DESTACANDO LOS ENVÍOS DE COBRE, ORO Y PLOMO.

» PÁG. 03

PANORAMA CAJAMARCA - ANCASH

EL NIÑO AMENAZA LA PRODUCCIÓN LÁCTEA

PANORAMA TRUJILLANO

ANUNCIAN ACCIONES ANTE EL NIÑO Y 'LOS PULPOS'

PANORAMA LIMA PROVINCIAS

KATERINA AÑAÑOS DESTACA EN FORBES PERÚ

PUBLICA CON NOSOTROS

TUS AVISOS CLASIFICADOS

SOLO AQUI EN TU DIARIO FAVORITO PANORAMA

Defensoría impulsa acciones por personas con discapacidad

Tumbes. - La Defensoría del Pueblo en Tumbes lideró una reunión de la Comisión de Personas con Discapacidad, realizada en la sede de la institución, con el propósito de evaluar y promover acciones destinadas a fortalecer la protección de los derechos y la inclusión de este sector de la población.

De acuerdo con los últimos censos nacionales citados durante la reunión, en Tumbes existen 21 513 personas con algún tipo de discapacidad, cifra que representa el 9,57 % de la población regional. Del total registrado, el 57,13 % corresponde a mujeres, situación que refuerza la necesidad de garantizar políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a servicios y derechos.

En la reunión participaron representantes de las instituciones que integran esta comisión, vinculada a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (Oredis) de Tumbes. Durante la jornada se establecieron acuerdos relacionados con empleo, inversión pública, capacitación y seguimiento presupuestal.

Uno de los acuerdos contempla solicitar a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) información sobre los resultados de las acciones realizadas en empresas de la región para verificar el cumplimiento de la cuota de empleo establecida para personas con discapacidad.

Asimismo, se solicitará al Gobierno Regional de Tumbes información sobre el proyecto de inversión pública destinado a este sector, que habría sido priorizado como ganador del presupuesto participativo correspondiente al periodo 2026-2027. El objetivo es conocer el estado del proyecto y realizar el seguimiento respectivo.

En materia de promoción de derechos, la comisión acordó organizar el próximo mes una jornada de capacitación dirigida a personas con discapacidad. La actividad estará orientada a brindar información sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para exigir su cumplimiento ante las entidades correspondientes.

Transportistas gestionan renovación de permisos

Tumbes. - La Asociación de Transportistas "Cuatro de Enero - Tumbes", presidida por César Augusto Balladares Orellana, viene realizando gestiones ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes para solicitar la renovación de sus autorizaciones y garantizar la continuidad del servicio formal de transporte en la ruta Tumbes-Aguas Verdes, en el sentido sur-norte.

Como parte de estas acciones, los representantes de la organización solicitaron una reunión de coordinación con el despacho del senador Héctor José Ventura Ángel, con el propósito de exponer la situación de sus asociados y buscar acompañamiento institucional dentro del ámbito de las competencias correspondientes.

El pedido de los transportistas está relacionado con los requisitos establecidos para la renovación de las autorizaciones de transporte terrestre de ámbito regional. La asociación sostiene que las condiciones económicas exigidas podrían representar una dificultad para las micro y pequeñas empresas que integran el sector.

En ese contexto, la organización plantea que se aplique una reducción del 50 % del patrimonio mínimo requerido para la renovación de los permisos. Según argumentan sus representantes, esta medida permitiría facilitar la permanencia de los operadores formales y evitar que las exigencias patrimoniales afecten la continuidad de sus actividades.

La solicitud se sustenta, de acuerdo con la documentación presentada por la asociación, en el numeral 38.1.5.4 del artículo 38 del Decreto Supremo N.° 017-2009-MTC, además de las disposiciones contempladas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Tumbes.

Los representantes de "Cuatro de Enero" señalan que sus pedidos vienen siendo tramitados ante las autoridades competentes, por lo que esperan que la propuesta sea evaluada dentro del marco de la normativa vigente y se determine si corresponde aplicar la reducción solicitada.

Detienen a sujeto por presunto hurto agravado en Cancas

Cancas.- Efectivos de la Comisaría PNP Cancas detuvieron a Jhon Elvis Chávez Seminario, de 35 años, por su presunta implicancia en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, en agravio de una ciudadana.

La intervención policial se realizó aproximadamente a las 10:30 horas del 23 de agosto, a la altura del muelle artesanal de Cancas, donde los agentes procedieron con la intervención del sospechoso tras tomar conocimiento del presunto hecho delictivo.

Chávez Seminario fue trasladado y puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia, instancia que continuará con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que se habría producido el presunto hurto y determinar las responsabilidades conforme a ley.

GRUPO PANORAMA

Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarria 915 121 966
Gerente de Relaciones Publicas: Hugo Díaz
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editor : Domingo Alvarado
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez
Asesora legal: Tomás Padilla Martos

www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Las exportaciones mineras sumaron US$ 42 221 mllns. y crecieron 56 %

EN PRIMER SEMESTRE 2026, DESTACANDO LOS ENVÍOS DE COBRE, ORO Y PLOMO.

Lima.- Las exportaciones mineras peruanas sumaron 42 221 millones de dólares en el primer semestre de este año (enero-junio), registrando un crecimiento de 56 % frente a igual periodo de 2025 (27 061 millones de dólares), informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Explicó que el aumento de las exportaciones mineras se debió, principalmente, por el mayor valor de los envíos de cobre (6 764 millones de dólares más), oro (6 047 millones de dólares más) y plomo (1 585 millones de dólares más).

El gremio minero energético precisó que las exportaciones de cobre en el período enero-junio de 2026 ascendieron a 19 455 millones de dólares, lo que significó un incremento de 53.3 % respecto al primer semestre de 2025 (12 692 millones de dólares).

En tanto, las exportaciones auríferas llegaron a la suma de 15 808 millones de dólares en enero-junio, lo que representó un crecimiento de 62 % respecto al primer semestre de 2025 (9 760 millones de dólares).

La SNMPE indicó que en los seis primeros meses del año el cobre representó el 46.1 % del valor de las exportaciones mineras; mientras que el oro, el 37.4 %.

Las exportaciones mineras, destacó, significaron el 74.8 % de los envíos de productos de Perú al extranjero de enero a junio último.

Asimismo, la SNMPE señaló que las exportaciones mineras en junio de 2026 ascendieron a 6 429 millones de dólares, lo que reflejó un aumento de 35.2 % en relación con similar mes de 2025 (4 757 millones de dólares).

Detalló que las exportaciones cupríferas alcanzaron los 2 626 millones de dólares en junio último, cifra que significó un crecimiento de 18 % respecto a igual mes de 2025 (2 225 millones de dólares).

El aumento de las exportaciones de cobre se sustentó en el incremento del precio de este metal en 41.9 %, pese a la contracción del volumen en 16.9 %, en comparación con el mismo mes del año pasado.

El gremio empresarial indicó que las exportaciones de oro ascendieron a 2 655 millones de dólares en junio de 2026, lo que representó un aumento de 45 % con respecto a similar mes de 2025 (1 831 millones de dólares).

Las exportaciones de este metal precioso se vieron beneficiadas por el incremento del volumen en 15 % y de su cotización en 26.1 % respecto a igual mes de 2025.

EMPLEO CRECIÓ

Por otro lado, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que el empleo promedio directo en el sector minero ascendió a 291,044 trabajadores en junio, lo que representó un incremento de 11.1% respecto a la cifra registrada en el mismo mes de 2025.

Esta cifra muestra el franco crecimiento del sector minero, su consolidación como el sector que más genera empleo y contribuye al crecimiento económico del país, y contribuyó a que el promedio de empleo directo crezca 6.4 %, en el primer semestre del 2026, en comparación al mismo periodo del año anterior.

El Boletín Estadístico Minero (BEM), que publica la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera (DGPSM) del Minem, indicó que, a nivel regional, Arequipa se mantuvo como el principal empleador del sector minero, con 44 643 trabajadores, equivalente al 15.3 % de la participación total nacional.

La Libertad ocupó el segundo lugar con 24 813 trabajadores y una participación de 8.5 %, mientras que Ica se ubicó en la tercera posición con 24 535 empleos, representando el 8.4 % del total.

En cuanto a la empleabilidad según género, la participación femenina en el subsector minero totalizó en 24 055 puestos de trabajo en junio de 2026, lo que representó el 8.3 % del empleo total generado. Por su parte, se registraron 266 989 varones involucrados en actividades mineras, significando el 91.7 % del total.

Con relación al tipo de empleador, las posiciones laborales creadas por los contratistas (empresas contratistas mineras y empresas conexas) constituyeron el 72.8 % del total de empleo en el sexto mes del año; este resultado significó un incremento del 15.3 % en comparación a lo reportado en junio de 2025.

Por otro lado, el empleo generado por las compañías (empresas mineras) representó el 27.2 % del empleo total del subsector minero, lo que significó una mejora interanual de 1.3 %.

Tumbes será evaluado por el Ministerio de Cultura ante riesgo por El Niño

Tumbes. El Ministerio de Cultura prepara una intervención preventiva en la región Tumbes ante los posibles efectos del fenómeno El Niño, con especial atención en museos, sitios arqueológicos y otros espacios vinculados al patrimonio cultural que podrían resultar afectados por lluvias intensas y eventos climáticos extremos.

El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, anunció que viajará en los próximos días a Tumbes para supervisar directamente las condiciones de los principales espacios culturales de la región y conocer las necesidades que requieren atención inmediata.

"Hay una lista preliminar que están trabajando cada una de las Direcciones Desconcentradas y nosotros estamos yendo esta semana a Tumbes y Piura para comenzar a mirar in situ y hacer las coordinaciones directas que hay que hacer", declaró el ministro.

Tumbes, en la mira de las acciones preventivas

La visita del titular de Cultura busca verificar en campo qué medidas se han implementado y cuáles todavía están pendientes para reducir el riesgo de daños al patrimonio cultural tumbesino.

Para ello, el Ministerio de Cultura conformó una comisión especial encargada de coordinar las acciones preventivas en las zonas que podrían resultar afectadas. El grupo ya realizó un primer diagnóstico de las necesidades del sector y viene trabajando con las Direcciones Desconcentradas de Cultura para establecer las medidas prioritarias.

La preocupación se centra en aquellos espacios culturales que podrían quedar expuestos ante precipitaciones intensas, acumulación de agua, inundaciones, humedad y otros impactos asociados al fenómeno climático.

Funcionarios deberán acelerar las medidas

El ministro informó que 185 funcionarios del Ministerio de Cultura participaron en una jornada nacional de coordinación para recibir instrucciones sobre las acciones que deberán ejecutarse antes de la temporada de lluvias.

Beingolea reconoció que parte del trabajo preventivo debió realizarse con mayor anticipación, pero sostuvo que todavía existe un periodo para adoptar medidas y disminuir los riesgos.

"185 funcionarios de Cultura de todo el país se reunieron para recibir las primeras instrucciones de lo que tiene que ser el trabajo preventivo, que no se ha hecho cuando debió hacerse, pero tenemos un par de meses para no quejarnos y ponernos a trabajar de inmediato", señaló.

Supervisión directa en la región

La llegada del ministro a Tumbes permitirá evaluar in situ las condiciones de los espacios que forman parte del patrimonio cultural y determinar qué intervenciones requieren mayor urgencia.

La supervisión también permitirá fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Cultura y las autoridades de Tumbes para establecer medidas de prevención frente a posibles lluvias intensas.

El objetivo es actuar antes de que se presenten situaciones de emergencia y evitar que los bienes culturales de la región sufran daños que puedan comprometer su conservación.

Patrimonio cultural de Tumbes en alerta preventiva

Aunque las autoridades aún deberán determinar cuáles son los puntos que requieren intervención prioritaria, el anuncio del Ministerio de Cultura coloca a Tumbes dentro de las regiones que serán evaluadas directamente ante el escenario climático previsto.

La visita de Beingolea será clave para conocer qué medidas concretas se implementarán en la región y si las acciones preventivas cuentan con los recursos y la coordinación necesaria para proteger el patrimonio cultural tumbesino.

El dato

El ministro de Cultura anunció que visitará Tumbes esta semana para evaluar acciones preventivas.

EDITORIAL

EL LABERINTO NORMATIVO DE LA INSEGURIDAD NACIONAL

La reciente presentación de la Política General de Gobierno ha expuesto con nitidez las costuras de una estrategia que peca de efectista.

Mientras el Ejecutivo insiste en un despliegue focalizado en la adquisición tecnológica y el fortalecimiento operativo, la realidad del ciudadano de a pie discurre por carriles dramáticos.

La crisis en cifras evidencia que el factor humano está siendo ignorado en el cálculo político.

Las denuncias por extorsión y los homicidios, que ya superan el centenar en las primeras semanas de esta gestión, demuestran que las promesas no contienen las balas.

Cada jornada de inacción legislativa se traduce de forma directa en vidas perdidas, una mórbida contabilidad que desnuda la indolencia estatal.

Frente a este dolor colectivo, la respuesta oficial suele apelar a la vieja táctica de la cortina de humo mediante continuos cambios de nombres en los altos mandos policiales.

Esta tendencia a centrar la discusión pública en la remoción de rostros individuales, en lugar de evaluar de fondo la idoneidad y el diseño estructural de las políticas públicas de seguridad, es un desvío insolente. Remover una pieza no soluciona un engranaje defectuoso.

La verdadera prueba de fuego se traslada entonces al Congreso, específicamente a la comisión de justicia recién instalada. El Parlamento no puede seguir eludiendo su responsabilidad ni protegiendo el actual marco legal.

Las denominadas leyes procrimen, que debilitan los allanamientos y entorpecen la colaboración eficaz, actúan como un escudo para las bandas organizadas.

Mantener este andamiaje jurídico es un acto de complicidad tácita. El Legislativo debe mostrar coherencia institucional y someter a debate la derogación de estas normas nocivas.

Una nación sitiada por la delincuencia no requiere más discursos de corte operativo ni parches superficiales, sino una reforma estructural que devuelva la paz a las calles.

La ciudadanía exige firmeza y una posición clara: es hora de legislar a favor de las víctimas..

Gladys Hoyle

Katerina Añaños protagoniza portada de Forbes Perú

EMPRESA CON PLANTA EN HUAURA DESTACA POR SU EXPANSIÓN INTERNACIONAL.

La empresaria peruana Katerina Añaños Alcázar, gerente general corporativa de Industrias San Miguel, figura en la nueva portada de Forbes Perú, en una edición dedicada al crecimiento y expansión de la compañía.

Según la publicación, la empresa opera actualmente en seis países, cuenta con 25 marcas y desarrolla alrededor de 60 innovaciones al año. Para 2026, proyecta ventas cercanas a los US$900 millones y tiene como meta alcanzar los US$1,000 millones en 2027.

En Perú, mantiene dos plantas de producción y 29 centros de distribución, entre ellas una instalación ubicada en la provincia de Huaura.

La compañía también trabaja en planes de continuidad ante un eventual Fenómeno de El Niño, considerando posibles afectaciones por lluvias, inundaciones e interrupciones de carreteras.

La edición de Forbes Perú aborda además el proceso de relevo generacional de la empresa, fundada por la familia Añaños en Ayacucho en 1984.

Actualmente, la compañía mantiene presencia en distintos mercados de Latinoamérica y continúa con su proceso de expansión.

Fallece destacado guitarrista de Végueta, Carlos Collantes

El reconocido músico veguetano Carlos "Calín" Collantes falleció el tras una penosa enfermedad, según comunicó su familia, generando pesar entre allegados y personas vinculadas a la actividad musical de la localidad.

Collantes fue identificado por sus seguidores como un destacado guitarrista y estuvo vinculado a la agrupación Lluvia, donde desarrolló parte de su trayectoria artística. La familia informó que sus restos son velados en su vivienda, ubicada en la Plaza de Armas del centro poblado San Isidro, distrito de Végueta.

El velatorio reúne a familiares, amigos y personas que conocieron al músico durante su trayectoria. Carlos Collantes, conocido también como "Calín" o "Pulga", fue recordado por su participación en presentaciones musicales y por su dominio de la guitarra.

Su fallecimiento fue comunicado a través de mensajes difundidos por allegados, quienes expresaron sus condolencias y destacaron su trayectoria como músico de Végueta.

Anuncian multas por ocupar zonas de obras

La Municipalidad Provincial de Huaura realizó un operativo preventivo en la zona comercial del jirón Francisco Rosas, donde notificó a comerciantes formales sobre la prohibición de colocar mercadería u ocupar espacios correspondientes a trabajos de saneamiento, pistas y veredas.

Durante la intervención, el personal municipal levantó actas de control y comunicó que las áreas intervenidas deben permanecer libres para permitir el desarrollo de las obras y garantizar el tránsito de peatones.

La entidad informó que, en una próxima jornada de fiscalización, los establecimientos que incumplan las disposiciones estarán sujetos a las multas y decomisos establecidos en la normativa vigente. Asimismo, se efectuó el ordenamiento de veredas, puertas, accesos y rutas de evacuación del Mercado Centenario, con el objetivo de mantener despejadas estas zonas ante eventuales situaciones de emergencia.

La fiscalización también comprendió espacios que presentaban obstrucciones y que requerían ser liberados. La municipalidad señaló que estas acciones forman parte de las labores de control y ordenamiento de los espacios públicos en la zona comercial.

TRAS DESTRABE DE OBRA EN CHICLAYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA CONTRALORÍA

Renovado Muro Zapata para más de 1300 estudiantes

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

NUEVO COLEGIO PERMITIRÁ RETOMAR SUS CLASES DE ESTUDIANTES EN MEJORES CONDICIONES.

Después de permanecer paralizada por más de un año, la rehabilitación de la institución educativa n.° 10022 Miguel Muro Zapata, en Chiclayo, fue culminada y permitirá que más de 1,300 estudiantes de primaria cuenten con una moderna infraestructura educativa.

La culminación del proyecto contó con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, que realizó siete servicios de control durante el proceso y alertó oportunamente sobre riesgos relacionados con la ejecución de la obra y las condiciones del local provisional donde los escolares recibían clases.

El emblemático plantel, atiende a estudiantes de las urbanizaciones San Eduardo y Villareal, los pueblos jóvenes Muro y Diego Ferré, además de sectores aledaños. La institución cuenta con 36 aulas, 41 docentes y tres directivos.

El proyecto fue iniciado en junio de 2023, con un plazo original de 210 días calendario y una fecha prevista de culminación para enero de 2024. Sin embargo, acumuló 656 días de suspensión y 106 días de ampliación, extendiendo su ejecución hasta febrero de 2026.

Inicialmente, la obra fue financiada por la entonces Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). Tras la desaparición de esta entidad y la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el proyecto quedó paralizado y posteriormente la Municipalidad Provincial de Chiclayo asumió su continuidad con recursos propios.

En abril de 2026, una resolución cautelar emitida en el marco de un proceso arbitral dispuso la vigencia del contrato y permitió la continuidad de los trabajos hasta su culminación.

Obra demandó una inversión actualizada de S/ 9 millones 33 mil 826 y fue ejecutada por la Municipalidad de Chiclayo.

Durante el trayecto, contraloría emitió varios documentos fiscalizadores, entre ellos, el Informe n.° 009-2025-OCI/0425-SCC que advirtió deficiencias en el local provisional donde estudiaban los alumnos, como pisos agrietados, muros expuestos y falta de protección solar.

Alerta sobre presupuesto insuficiente

- El órgano de control, también alertó que el presupuesto municipal disponible era insuficiente frente al costo actualizado de la obra y que el terreno no contaba con inscripción definitiva en Registros Públicos.
- Mientras la obra permaneció paralizada, la comunidad educativa desarrolló sus actividades en el local provisional de la institución educativa Carlos Augusto Salaverry.
- Con la culminación de la infraestructura, el siguiente paso es concretar la transferencia del nuevo colegio a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, entidad responsable de administrar el servicio educativo.

CRUZ DE CHALPÓN DE OLMOS.

RINDEN EN OLMOS

Homenaje a Santísima Cruz de Chalpón

Olmos. La feligresía de Olmos celebra 82 años del hallazgo de la Santísima Cruz de Chalpón. El día 24 hizo su ingreso a esta ciudad y fue recibida con homenajes por parte de diferentes instituciones educativas, autoridades y fieles devotos, luego se realizó la gran serenata.

La Municipalidad Distrital de Olmos rindió homenaje a la Santísima Cruz de Chalpón, en el marco de las actividades por su tradicional festividad religiosa. La ceremonia se desarrolló en el frontis de la comuna y contó con la participación de funcionarios, trabajadores municipales y público en general. Ayer martes 25 fue el día central donde la misa que fue presidida por el Monseñor Edison Farfán Córdova.

CLIENTE ANUNCIO QUE PRESENTARÁ RECLAMO ANTE INDECOPI

Hallan java de huevos con larvas en Plaza Vea del Mall Aventura en Chiclayo

Chiclayo. Un ciudadano denunció haber adquirido una jaba de huevos infestada de larvas en el supermercado Plaza Vea, ubicado en el Mall Aventura Plaza de Chiclayo, situación que, según manifestó, podría representar un riesgo para la salud de los consumidores.

De acuerdo con la denuncia, el comprador acudió al establecimiento comercial y adquirió una jaba de huevos. Sin embargo, posteriormente habría advertido la presencia de larvas entre los productos, por lo que solicitó la presencia de efectivos policiales con la finalidad de dejar constancia de lo ocurrido.

El ciudadano anunció que presentará el reclamo correspondiente ante Indecopi, al considerar que la comercialización de productos en esas condiciones podría poner en riesgo la salud de los consumidores. Asimismo, pidió que se determine cómo llegó el producto a los anaqueles y si existen otros lotes que podrían presentar problemas similares.

CIUDADANO DENUNCIO RIESGO SANITARIO AL CONSUMIDOR.

El denunciante también solicitó la intervención del área de Salubridad de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, a fin de que se realice una inspección al establecimiento y se verifique las condiciones de almacenamiento, conservación y comercialización de los productos alimenticios que se ofrecen al público.

NO SOLO SE TRATARÍA DE ATAQUE INFORMÁTICO Y CASO LO DERIVAN A ANTICORRUPCIÓN

Fiscalía investiga presunta complicidad en robo a EsSalud

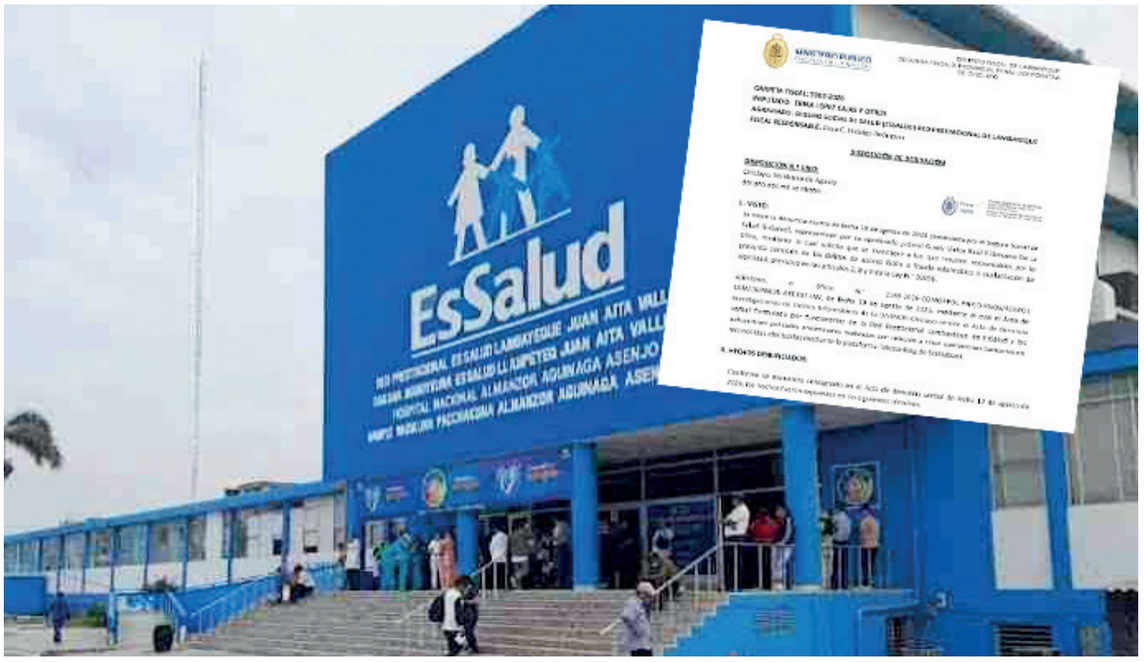

SUSTRACCIÓN DE 1.4 MILLONES DE SOLES EN RED PRESTACIONAL DE ESSALUD LAMBAYEQUE DIO UN NUEVO GIRO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La investigación por el presunto desvío de 1 millón 406 mil 991 soles de la Red Prestacional Lambayeque de EsSalud tomó un nuevo rumbo luego de que el Ministerio Público advirtiera indicios que deberán ser esclarecidos respecto a la participación de funcionarios de la institución.

Según la Carpeta Fiscal n.° 5963-2026, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo, las cinco operaciones bancarias cuestionadas se habrían realizado después de que trabajadores de EsSalud permitieran el acceso remoto a equipos institucionales y proporcionaran claves y códigos de seguridad de la plataforma bancaria.

Los hechos ocurrieron el 14 de agosto, luego de que funcionarios recibieran llamadas de personas que se presentaron como supuestos trabajadores de Scotiabank y señalaran que las cuentas institucionales presentaban problemas que requerían una supuesta configuración técnica.

Siguiendo estas indicaciones, se instaló el programa UltraViewer para permitir el acceso remoto a una computadora institucional. Posteriormente, los funcionarios habrían ingresado sus credenciales de Telebanking y proporcionado los códigos de sus dispositivos token. Incluso, según la investigación, se les habría pedido mantener las pantallas apagadas mientras se realizaban las operaciones.

Fiscalía deberá determinar ahora quiénes intervinieron y cómo se generaron las órdenes de pago.

Horas después se generaron cinco órdenes bancarias no reconocidas, utilizando usuarios autorizados de funcionarios de la institución, por un monto total de S/1’406,991.

Aunque inicialmente el hecho fue denunciado ante la Policía como un presunto fraude informático, acceso ilícito y suplantación de identidad, la Fiscalía considera que estos delitos podrían haber sido utilizados como medios para concretar la sustracción de los fondos.

El Ministerio Público sostiene como hipótesis que los funcionarios involucrados, entre ellos la exjefatura de Administración (Erika López Cajas), las jefaturas de Tesorería (Jaime Cornejo Rivera y Jaime López Guzmán) y la jefatura de Soporte Informático (Jesús Peraltilla Acevedo), tenían conocimiento de los mecanismos de seguridad bancaria y que la entrega de claves - tokens, permitiría generar y validar las transferencias.

Investigan también quienes recibieron el dinero y si existió una actuación deliberada o negligencia.

Por ello, la investigación fue derivada a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (FECOF) de Lambayeque, donde se continuará investigando un posible delito de peculado, sin perjuicio de las pesquisas por los presuntos delitos informáticos.

DESTACAN LOS BENEFICIOS DE LA LECHE MATERNA

Menor de 6 meses ganó concurso “Bebé mamoncito 2026” en el Hospital Regional

Chiclayo. En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Hospital Regional Lambayeque realizó el concurso “Bebé Mamoncito 2026”, una iniciativa orientada a promover la lactancia materna como un acto de amor que fortalece el vínculo entre la madre y su bebé. La actividad contempló dos categorías (menores de 6 meses y bebés de 6 meses a 1 año), destacando la importancia de una alimentación adecuada durante los primeros meses de vida.

El presidente del Comité de Lactancia Materna del HRL, Dr. Leonardo Capuñay Effio, destacó los beneficios de la lactancia materna en el desarrollo emocional e inmunológico, además de contribuir a disminuir el riesgo de anemia y proteger frente a enfermedades respiratorias. Durante el concurso se evaluaron criterios como la postura, la posición adecuada y el tiempo de lactancia.

HIJO DE MARITA GUERRERO GANÓ CONCURSO DE BEBÉ MAMÓN.

El primer puesto fue obtenido por el bebé de iniciales L.M.S.G., de 6 meses, representado por su madre, Marita Guerrero Cotrina, quien expresó su emoción por el reconocimiento y destacó que su hijo ha recibido exclusivamente leche materna desde su nacimiento.

Cajabamba: vecinos de Alameda Florida denuncian grescas y escándalos en exteriores de discoteca

Cansados y preocupados se encuentran los vecinos del Pasaje Santa Isabel, en el barrio Alameda Florida de Cajabamba, quienes denuncian que cada fin de semana deben soportar hasta altas horas de la madrugada el ruido, los gritos y presuntas grescas que se registrarían en los exteriores de la discoteca Brothers. Según los moradores, estas situaciones pueden prolongarse hasta las 4, 5 e incluso 6 de la mañana, afectando el descanso y la tranquilidad de las familias.

Los vecinos señalan que el problema no se limitaría a los fines de semana, pues incluso los lunes continuarían registrándose concentraciones y escándalos, pese a que muchas familias deben iniciar temprano sus actividades laborales y los estudiantes acudir a sus centros educativos. La situación, aseguran, se ha convertido en una preocupación constante para quienes viven en la zona.

Imágenes obtenidas para este reporte muestran un episodio en el que varios jóvenes, entre ellos mujeres, protagonizan una pelea a golpes en plena vía pública. Los moradores cuestionan la falta de presencia policial durante estos hechos y expresan su preocupación ante el riesgo de que una gresca pueda terminar en consecuencias más graves. Asimismo, solicitan que se determine si el establecimiento cuenta con las autorizaciones correspondientes y cumple con las condiciones establecidas para su funcionamiento y expendio de bebidas alcohólicas.

Ante esta situación, los vecinos piden a la Municipalidad Provincial de Cajabamba, la Policía Nacional y las autoridades competentes reforzar las acciones de prevención, fiscalización y seguridad ciudadana en la zona. También solicitan verificar los horarios de funcionamiento del establecimiento y adoptar las medidas que correspondan para garantizar el descanso y la seguridad de los moradores. El reclamo es claro: ¿cuánto tiempo más tendrán que soportar los vecinos estos hechos antes de que las autoridades intervengan?

MÁS DATOS

Moradores del Pasaje Santa Isabel piden mayor presencia policial y acciones concretas de la Municipalidad ante presuntos disturbios protagonizados por jóvenes durante la madrugada.

Accidente de tránsito deja cuantiosas pérdidas materiales en el centro de Cutervo

Un accidente de tránsito se registró esta noche en la primera cuadra del jirón Progreso, a pocos metros del Mercado Central de Cutervo, donde un volquete cargado de piedras habría perdido el control mientras intentaba subir por esta vía y terminó estrellándose contra una vivienda.

Durante su recorrido, la pesada unidad impactó contra varios vehículos particulares que se encontraban en la zona, ocasionando importantes daños materiales. El fuerte impacto generó alarma entre los vecinos y transeúntes que se encontraban cerca del lugar al momento del accidente.

De acuerdo con la información preliminar, no se habrían registrado personas heridas; sin embargo, la vivienda afectada y los vehículos involucrados sufrieron cuantiosas pérdidas materiales. La magnitud del accidente generó preocupación entre los moradores del sector.

Las autoridades correspondientes acudieron al lugar para realizar las diligencias respectivas y deberán determinar las causas exactas que provocaron el accidente, así como establecer las responsabilidades que correspondan. El hecho vuelve a poner en evidencia la necesidad de extremar las medidas de seguridad para el tránsito de vehículos pesados por las calles del centro de la ciudad.

Tragedia en Llacanora: fallece trabajador del grifo La Banda tras ser atropellado

Un trabajador del grifo La Banda, identificado como Ramiro Celis Gallardo, falleció luego de ser atropellado por un vehículo cuyo conductor se habría dado a la fuga en la ruta Cajamarca-Llacanora. El accidente se habría registrado aproximadamente a las 6:40 de la tarde del lunes 24 de agosto, cerca del establecimiento, en el sector ubicado a un costado del ingreso al hotel Kunturwasi.

Tras el impacto, vecinos de la zona auxiliaron a la víctima, quien quedó tendida en la vía con graves lesiones. Celis Gallardo fue trasladado hacia un establecimiento de salud en Cajamarca; sin embargo, falleció durante el trayecto debido a la gravedad de sus heridas. La tragedia generó consternación entre familiares, compañeros de trabajo y moradores del sector.

Los familiares y vecinos exigen que se esclarezca el caso y se identifique al conductor responsable. Según los pobladores, los efectivos de la Policía Nacional recién llegaron al lugar aproximadamente a las 10:05 p. m., varias horas después del accidente. Asimismo, cuestionaron las condiciones de seguridad de la zona y solicitaron un mayor control del tránsito y presencia policial.

Los moradores también señalaron que el sector donde ocurrió el atropello no cuenta con adecuado alumbrado público, situación que, según afirman, habría facilitado la fuga del conductor. Llacanora cuenta actualmente con un Puesto de Auxilio Rápido, pero no con una comisaría, mientras que los pobladores sostienen que el patrullero asignado al distrito habría sido derivado a la comisaría de Baños del Inca. Los familiares vienen revisando cámaras de videovigilancia de la zona con la esperanza de obtener imágenes que permitan identificar al responsable.

PRODUCCIÓN DE LECHE PODRÍA CAER HASTA 25 % EN PERÚ

El fenómeno El Niño golpea a ganaderos

El campo peruano empieza a sentir con mayor intensidad los efectos del fenómeno El Niño. El incremento de las temperaturas, las lluvias intensas y los periodos de sequía están generando condiciones adversas para la actividad ganadera, al punto que la producción de leche podría reducirse hasta en 25 % en escenarios de calor extremo, según información atribuida a la Asociación Holstein del Perú.

Uno de los principales impactos es el estrés térmico que afecta directamente el rendimiento de las vacas y puede disminuir su producción de leche. A ello se suman las dificultades para garantizar el acceso al agua, disponer de forraje y transportar alimentos e insumos. En el norte del país, las lluvias pueden afectar carreteras y vías de abastecimiento, mientras que en algunas zonas del sur la escasez de agua y pastos amenaza la rentabilidad de los productores.

La situación genera especial preocupación entre los pequeños ganaderos. De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el Perú cuenta con aproximadamente 5,8 millones de cabezas de ganado vacuno y el 73 % se concentra en la sierra. Además, el 85 % de las unidades agropecuarias dedicadas a la ganadería vacuna maneja menos de 10 cabezas, por lo que una reducción de la producción o el incremento de los costos puede afectar directamente sus ingresos.

Ante este escenario, los productores deberán fortalecer las medidas de prevención frente a las condiciones climáticas adversas, priorizando la disponibilidad de agua, alimentación y protección del ganado. El comportamiento del clima será determinante para la actividad ganadera durante los próximos meses, especialmente en las zonas donde los pequeños productores cuentan con menores recursos para enfrentar los efectos del fenómeno El Niño.

MÁS DATOS

Temperaturas extremas, lluvias intensas y sequías amenazan el rendimiento del ganado y ponen en riesgo los ingresos de miles de pequeños productores.

DENUNCIAN INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD ILÍCITA

Cuestionan falta de acciones contra la minería ilegal

Las actividades mineras ilegales registrarían un preocupante incremento en la zona de Tandayoc, Sorochuco y Celendín, donde miles de personas se dedicarían diariamente a esta actividad, generando un importante movimiento económico que, según denuncias recogidas, no estaría generando ingresos tributarios para el Estado ni empleos formales. El reporte cuestiona además el presunto enriquecimiento de empresarios cuya identidad y procedencia no estarían claramente determinadas.

Uno de los aspectos más graves señalados en las denuncias corresponde a la muerte de jóvenes de entre 19 y 25 años en socavones de la zona, presuntamente debido a la falta de equipos de protección y al uso de sustancias químicas contaminantes. Según el informe, pese a

las investigaciones fiscales iniciadas por estos casos, hasta el momento no se conocerían detenidos ni sancionados. Asimismo, se afirma que familiares de las víctimas habrían recibido compensaciones económicas a cambio de guardar silencio, versión que debería ser esclarecida por las autoridades competentes.

El reporte también advierte sobre el traslado de grandes cantidades de mineral. Según las denuncias, cada volquete podría transportar entre 25 y 35 toneladas de material con contenido de oro y plata, alcanzando valores de cientos de miles de soles en el mercado ilegal. Asimismo, se recuerdan acusaciones formuladas en 2024 sobre presuntos cobros irregulares a transportistas para permitir el paso de cargas, hechos que, según Puntos de Vista, no habrían sido investigados hasta la fecha. Estas afirmaciones constituyen denuncias que requieren una investigación formal y objetiva para determinar responsabilidades.

LA ENTIDAD EXHORTA A EVITAR QUEMAS DURANTE EL ESTIAJE

Serfor refuerza llamado a prevenir incendios forestales

Los incendios forestales representan una amenaza para los recursos naturales de Cajamarca. Ante los eventos registrados principalmente en las provincias de Chota, Jaén y Cutervo durante los últimos meses, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, viene reforzando las acciones de monitoreo, coordinación interinstitucional y sensibilización para prevenir nuevas emergencias.

Según la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital del Serfor, una parte importante de los incendios forestales registrados en la región andina está relacionada con el uso inadecuado del fuego en actividades agropecuarias, especialmente durante los periodos de estiaje y cuando se presentan fuertes vientos. Estas condiciones pueden favorecer la rápida propagación de las llamas y aumentar el riesgo de afectación de los ecosistemas.

"Estos incendios dañan a la flora y fauna silvestre, la salud humana y cultivos agrícolas y plantaciones forestales, generando pérdidas económicas. Por ello, es necesario fortalecer la prevención con participación ciudadana", señaló Mirian Eugenio, especialista de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca del Serfor.

En ese contexto, el Serfor impulsa la campaña nacional "Prevenir un incendio forestal cuesta menos que combatirlo", que busca promover una cultura de prevención. La población debe evitar realizar quemas durante el estiaje, no arrojar colillas de cigarro encendidas en zonas con vegetación, no abandonar fogatas y reportar oportunamente cualquier columna de humo o incendio a las autoridades. La entidad reafirmó su compromiso de trabajar junto con gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones comunales y ciudadanía para reducir la ocurrencia de incendios forestales en Cajamarca.

COPROSEC impulsa recuperación de espacios públicos en la plataforma San Martín

El 22 de agosto de 2026, a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), se desarrolló una jornada de limpieza y recuperación del espacio público en la plataforma San Martín, con el objetivo de mejorar las condiciones del lugar y promover entornos más ordenados y seguros para la población.

La actividad contó con la participación activa de los moradores de la plataforma San Martín y de la alcaldesa vecinal, señora María Alicia Mantilla Huaripata, quienes se sumaron a las labores de recuperación y limpieza en beneficio de las familias de este sector de Cajamarca.

La jornada también recibió el apoyo de los trabajadores del área de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, quienes contribuyeron directamente con las labores realizadas para mejorar las condiciones del espacio público y fortalecer el compromiso ciudadano con el cuidado del entorno.

Desde el COPROSEC se destacó que la recuperación de los espacios públicos requiere del trabajo articulado entre autoridades, instituciones y ciudadanía. Estas acciones contribuyen a construir una Cajamarca más limpia, ordenada y segura, promoviendo la participación de los vecinos en el cuidado de sus comunidades.

ACCIDENTE SE REGISTRÓ EN LA AVENIDA PANAMERICANA NORTE, A LA ALTURA DE LA MANO

Coishco: triple choque deja 2 muertos y nueve heridos

Coishco (Santa, Áncash).- Dos personas fallecieron y otras nueve resultaron heridas tras el violento triple choque registrado la madrugada de este martes, 25 de agosto, en la avenida Panamericana Norte, a la altura de La Mano, en el ingreso al distrito de Coishco.

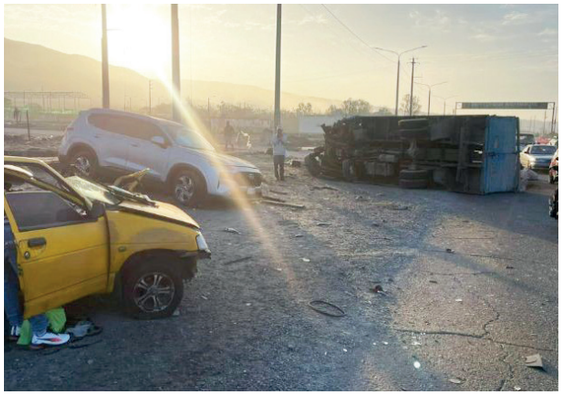

El accidente ocurrió aproximadamente a las 5:55 de la mañana y tuvo como protagonistas a un automóvil Daewoo Tico de placa F6T-287, una camioneta Hyundai Santa Fe de placa CAV-642 y un camión Mazda Titán de placa H1Z-884.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Mavila Bolaños (45), quien viajaba como pasajera del automóvil, y Edwin Cristóbal Soriano Castillo (54), conductor del Tico.

La violencia del impacto dejó además nueve personas heridas, quienes fueron auxiliadas por agentes de la Comisaría PNP San Pedro y trasladadas al Hospital La Caleta y la clínica Juan Pablo para recibir atención médica.

HERIDOS

Los heridos fueron identificados como Linder David Tapia Ramos (34), Miguel Ángel Príncipe Venegas (33), Melanie Andrea Vargas Mejía (30), Rumalda Lilia Gonzales Segura (58), Pedro Néstor Gonzales Segura (72), Iris Fernanda León Vásquez (47), Williams Edwin Carranza Canales (44), Julio Rojas Castro (51) y Luis Fernando Vega Torres (33).

Entre los lesionados, Julio Rojas Castro, de 51 años, se encuentra en estado de gravedad y lucha por su vida, por lo que permanece bajo atención médica especializada.

Entre los heridos también se encuentran los conductores de la camioneta Hyundai Santa Fe, Williams Edwin Carranza Canales, y del camión Mazda, Luis Fernando Vega Torres.

El hecho fue comunicado al Ministerio Público y a personal especializado de la UPIAT Chimbote, quienes realizan las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias y responsabilidades en este fatal accidente. (Fuente: Radio Coishco).

Extraditarán a peruano a Argentina por abuso

Casma (Áncash).- La Primera Fiscalía Provincial Penal de Casma, a través del fiscal provincial Edwin Ramos Herrera, en coordinación con la Fiscalía de Cooperación Internacional, logró que el Poder Judicial dicte nueve meses de detención preventiva con fines de extradición pasiva al Estado de Argentina contra Hugo Bravo (60).

Este ciudadano peruano es requerido por la justicia de dicho país por presunto delito de abuso sexual reiterado.

El investigado fue intervenido el pasado 21 de agosto en el distrito de Casma, luego de que se verificara que registraba una Notificación Roja de Interpol, emitida a solicitud de las autoridades argentinas en virtud de una orden de detención judicial.

De acuerdo con la información consignada en la referida notificación, el requerido es solicitado por las autoridades judiciales argentinas por hechos vinculados a los presuntos delitos de abuso sexual simple, reiterado en un número indeterminado de ocasiones, y abuso sexual con acceso carnal, ambos agravados.

El fiscal responsable del caso sustentó el requerimiento de detención preventiva con fines de extradición pasiva, en el marco del procedimiento de cooperación judicial internacional solicitado por el Estado argentino.

Con esta medida, el investigado permanecerá privado de su libertad durante el plazo establecido, mientras se desarrollan las actuaciones correspondientes al procedimiento de extradición pasiva y se determina su situación jurídica frente al requerimiento formulado por las autoridades de Argentina.

Cayó sujeto con dinamita

Santa (Áncash).- La Corte Superior de Justicia del Santa dictó cuatro meses de prisión preventiva contra un hombre detenido con tres municiones y tres cartuchos de dinamita sin mecha en Chimbote.

El investigado: Kevin Ángel Ponce Santisteban, alias "Gordo Kevin", afrontará el proceso desde la cárcel por el delito de tenencia ilegal de municiones y explosivos. El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia también ordenó la medida coercitiva contra Perla Carolyn Ulloa Aredo.

La intervención de ambos imputados se produjo el pasado 17 de agosto por inmediaciones del vivero municipal cerca de la zona conocida como "La Mano Chimbote".

Tras la audiencia de incoación de proceso inmediato, la magistrada Ana Vizcarra Huamán declaró fundado el pedido de prisión preventiva por cuatro meses para ambos imputados y ordenó su internamiento en el penal de Cambio Puente.

Coordinan acciones

Chimbote (Santa, Áncash).- La Policía Nacional del Perú, a través de la Región Policial Áncash, participó en una reunión de coordinación preventiva desarrollada en el auditorio de la División de Orden Público y Seguridad Chimbote.

Asistieron a la cita las principales autoridades de la zona y representantes de diferentes organizaciones políticas.

El objetivo de las tertulias es fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir posibles escenarios de conflictividad durante las próximas Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2026).

Durante la jornada se coordinaron acciones para promover campañas políticas ordenadas y respetuosas, exhortando a los representantes a ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, contribuyendo así a prevenir enfrentamientos y garantizar el desarrollo pacífico y seguro del proceso electoral.

Cuidado con los técnicos

Chimbote (Santa, Áncash).- La Policía lanzó una alerta a la ciudadanía: entregar un celular a un técnico de dudosa procedencia podría convertirse en un riesgo, pues el equipo podría ser manipulado y utilizado para cometer delitos.

El jefe regional del Depincri Áncash, coronel PNP Percy Chacón Zeballos, informó que existen casos donde presuntos delincuentes habrían cambiado el chip de celulares reparados para realizar llamadas extorsivas sin conocimiento de los propietarios.

La advertencia surge tras la detención en Trujillo (La Libertad) de un técnico de celulares presuntamente vinculado a una banda investigada por extorsionar a transportistas de la ruta San Jacinto-Chimbote. En este caso, las amenazas habrían incluido acciones violentas como el incendio de una miniván de la Línea 40, informó Al Día Chimbote.

En ese sentido, la Policía recomienda acudir a técnicos formales y de confianza; evitar dejar información personal, cuentas o aplicaciones abiertas en los equipos. "Tu celular guarda tu identidad: antes de entregarlo, protege tus datos", enfatizó Chacón.

POLICIALES

DELINCUENTES EXIGÍAN A SU FAMILIA 100 MIL SOLES PARA LIBERARLO

PNP rescató a empresario secuestrado en El Agustino

Lima. En menos de 24 horas, agentes de la Policía Nacional rescataron con vida a un empresario colombiano que había sido secuestrado la madrugada del lunes, en el distrito limeño de El Agustino, al este de la capital.

El hombre de negocios se encontraba retenido contra su voluntad en un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. En el lugar, las fuerzas del orden detuvieron a siete presuntos integrantes de la banda criminal 'Los Injertos del Mal', que estaría detrás del secuestro. En diálogo con la prensa, el ministro del Interior, César Astudillo, brindó detalles sobre el rescate del empresario colombiano, que -dijo- tenía negocios en el país junto con su esposa.

El alto funcionario refirió que los secuestradores exigían a los familiares el pago de 100 mil soles para liberar al empresario. Para amedrentarlos, enviaron videos en los que se aprecia al hombre de negocios siendo golpeado en la cabeza con la cacha de una pistola. "Cien mil soles estaban pidiendo y enviaron lo que se conoce como prueba de vida: ustedes han visto ese video donde lo están golpeando con la pistola, que se les ha requisado también.

Se lo enviaron a su esposa para que vean y, con eso, se estila acelerar la entrega del dinero. Eso realmente se llama terrorismo", manifestó el ministro. El empresario colombiano -cuya identidad se mantiene en reserva- fue secuestrado al promediar las 2:00 a.m. del lunes, 24 de agosto, en la calle Cucarda, en El Agustino; tras lo cual fue trasladado hasta un inmueble de la calle Fernando Noriega Calmet, en el mismo distrito. La familia comunicó el hecho a la Policía Nacional, que inmediatamente desplegó un operativo de búsqueda y rescate, con acciones de inteligencia, investigación y trabajo de campo.

Esto permitió identificar la vivienda donde el hombre de negocios permanecía retenido. Con esta información, las fuerzas del orden desplegaron un operativo para liberar al empresario, que fue rescatado vivo y en condición estable, según informó el ministro Astudillo.

Asimismo, se logró la detención de siete ciudadanos venezolanos, entre ellos dos menores, presuntos integrantes de la banda 'Los Injertos del Mal'.

Detienen a 5 integrantes de 'Los Injertos del Sur'

ESTÁN VINCULADOS A ATAQUES CONTRA EMPRESAS DE TRANSPORTES EN LIMA SUR

Lima. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a cinco presuntos integrantes de una banda llamada 'Los Injertos del Sur', sindicada de crímenes contra empresas de transporte público, en los distritos limeños Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

El operativo fue ejecutado por los agentes de la División de Extorsiones de la Dirincri, quienes detuvieron Erick Rebaza Guillén, Analí Barraza Chuquimajo, Jonathan Meza Reyes, Jaron Angulo Naranjo. El quinto integrante, Cristofer Francia Zacata, fue detenido por el Departamento de Investigación Criminal de Villa El Salvador.

Asimismo, tras labores de inteligencia e investigación, se logró la incautación de dos pistolas con cacerinas abastecidas, municiones, 1 200 soles en efectivo, así como seis teléfonos celulares.

"Las personas intervenidas ya tienen arraigo criminal por delitos contra el patrimonio y robo. La Policía Nacional del Perú continúa realizando las diligencias urgentes, inaplazables.

Van a ser sometidas estas armas al estudio microscópico comparativo, porque es la línea de acción que se ha seguido después de un último grave atentado a un valeroso transportista", informó el general PNP Víctor Revoredo, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Según información policial, los intervenidos estarían vinculados con diversos atentados contra empresas de transporte público y, específicamente, serían investigados por su presunta participación en el ataque registrado el pasado 23 de agosto contra un chofer de la empresa Nueva América.

El hecho ocurrió en el límite de los distritos de Surco y San Juan de Miraflores, por lo que tuvieron que suspender de forma indefinida sus operaciones.

Choque de camión con auto deja 4 muertos y dos heridos

San Martín. La colisión de un camión de carga y un automóvil particular, que se produjo en la vía Fernando Belaúnde Terry, exactamente en el kilómetro 10 +500 del tramo Aucayacu-Tocache, que une Huánuco con San Martín, dejó cuatro fallecidos, entre ellos un menor de edad, además de dos heridos, uno de ellos un niño que se debate entre la vida y la muerte.

Según el reporte policial, el hecho se registró alrededor de las 05:50 horas, cuando chocaron el vehículo de carga, con placa de rodaje D8C-849, y el automóvil, con placa W2P-603. De inmediato, serenos, efectivos policiales de Aucayacu, personal de salud y bomberos llegaron al lugar para iniciar las labores de rescate en medio de una escena que conmovió a choferes y transeúntes en el lugar.

Los bomberos, empleando sus herramientas, cortaron las estructuras del destrozado automóvil para retirar los cuerpos que se encontraban aprisionados. Las víctimas mortales son: Yoel Gómez Trinidad (28), quien conducía el automóvil; David Wilfredo Sumarán Maíz (53), quien quedó atrapado en el asiento posterior; Flor Jara Vidal (47), quien fue encontrada a pocos metros del vehículo; y un menor de 12 años.

Los sobrevivientes del fatal accidente, una mujer de NN (26) y un menor de 6 años, fueron trasladados de urgencia al hospital de Tingo María con policontusiones, traumatismo encéfalo craneano y otras lesiones.

Encapuchados asesinan a sujeto dentro de su casa

Lima. El Callao, nuevamente escenario de un hecho de sangre. Esta vez, un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vivienda, ubicada en el pasaje Las Magnolias, en el asentamiento humano Consuelo González de Velasco. Según las versiones preliminares, dos sujetos encapuchados irrumpieron en la casa y, sin mediar palabra, dispararon a sangre fría contra el hombre.

Malherido, el hombre fue trasladado por su esposa al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se certificó su deceso. Según la mujer, uno de los atacantes resultó herido en la pierna durante el tiroteo.

Esto fue determinante para poder dar con uno de los sospechosos. Alertada de lo ocurrido, la Policía Nacional desplegó un operativo de búsqueda y captura, logrando dar con un joven de 18 años tendido en el pavimento, con una herida de bala en la pierna.

El sujeto fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanece con custodia policial. En tanto, en la escena del crimen, los peritos hallaron hasta tres municiones percutadas, evidencia de la violencia del homicidio.

MINISTRO DE DEFENSA LLEGÓ A TRUJILLO, SUPERVISÓ OBRAS, REVISÓ 59 SECTORES VULNERABLES, ABORDÓ EL CRIMEN ORGANIZADO Y ANUNCIÓ CONTROL EN PENAL EL MILAGRO.

Belaunde anuncia acciones ante El Niño y medidas contra ‘Los Pulpos’

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, llegó a Trujillo para evaluar las acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño y supervisó los trabajos en las quebradas San Ildefonso y San Carlos. En una entrevista con SOL TV, también abordó la seguridad en Pataz y la propuesta para incluir a Los Pulpos entre las organizaciones consideradas hostiles.

59 PUNTOS CRÍTICOS

Durante su visita, participó en una reunión multisectorial convocada por el diputado Diego Bazán para revisar las medidas ante el riesgo climático. El Gobierno priorizó 59 puntos críticos en La Libertad.

Belaunde explicó que se ha previsto una inversión cercana a los S/150 millones. Señaló que el tiempo es la principal dificultad, por lo que se concentrarán los esfuerzos en las zonas prioritarias.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego tendrá a su cargo 32 puntos, entre ellos los ríos Moche, Chicama y Chorobal. La Autoridad Nacional del Agua intervendrá siete puntos ubicados en el sector de La Libertad del río Santa.

ADVIERTEN RIESGOS EN LAREDO

También inspeccionó las obras de solución definitiva en las quebradas San Ildefonso y San Carlos, ejecutadas por la Autoridad Nacional de Infraestructura. Durante el recorrido, expresó preocupación por la extracción ilegal en canteras cercanas a los diques de San Carlos.

Según advirtió, estas actividades estarían debilitando las estructuras y podrían poner en riesgo a Laredo. “Debemos tomar acción con este acto de sabotaje y negligencia que están haciendo y que están afectando la inversión de cientos de millones de soles que el Estado ha hecho en esa obra. Hay que ver qué autoridad está permitiendo esta irresponsabilidad que pone en riesgo la vida de las personas”, señaló.

EMPRESARIOS PODRÍAN APOYAR

Ante otros puntos que requieren atención, Belaunde y Bazán indicaron que deberán elaborarse fichas técnicas para gestionar recursos. También plantearon que el sector privado financie trabajos que no puedan ejecutarse por falta de presupuesto o tiempo.

SITUACIÓN DE PATAZ

Sobre Pataz, defendió la continuidad del estado de emergencia mientras las condiciones de seguridad lo hagan necesario y señaló que no fue él quien creó ni renovó esta medida.

“Yo no he creado el Estado de Emergencia, yo no lo he renovado”, afirmó.

También sostuvo que las acciones del Estado contra las organizaciones criminales habrían generado el año pasado un perjuicio económico de S/250 millones, con un costo de S/27 millones para las Fuerzas Armadas.

PROPUESTA CONTRA CRIMINALES

El ministro explicó que el Gobierno trabaja en una propuesta para ampliar los criterios que permitan considerar a determinadas organizaciones criminales como grupos hostiles.

En ese contexto, mencionó al Tren de Aragua, Los Gallegos y Los Pulpos, para que puedan ser considerados objetivos militares. La iniciativa busca establecer criterios para enfrentar a estas organizaciones bajo el marco actual.

MÁS DATOS

- En Pataz, el ministro reportó la incautación de 70 fusiles y 35 pistolas durante el año. También informó sobre el decomiso de miles de kilos de explosivos, kilómetros de mecha corta y fulminantes, como parte de las operaciones contra organizaciones criminales.
- En el penal El Milagro, señaló que las Fuerzas Armadas asumirán el control perimétrico y de los accesos al establecimiento penitenciario.
- Como parte de estas medidas de seguridad, se instalarán escáneres, detectores de metales y drones, entre otros equipos, para reforzar las acciones del Gobierno frente a la criminalidad.

Belaunde supervisó obras en Trujillo y advirtió que El Niño sería de fuerte a extraordinario en La Libertad.

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes en La Libertad

GREMIO ADVIERTE POSIBLES ALZAS DE PRECIOS Y DESABASTECIMIENTO POR BLOQUEO DE VÍAS.

Trujillo (La Libertad).- Unas 30 mil micro y pequeñas empresas (Mypes) de La Libertad podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño debido a posibles interrupciones de las carreteras, lo que dificultaría el traslado de productos y el normal funcionamiento de los negocios, advirtió Daniel Hermoza Negreiros, director de Mypes Unidas del Perú.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región existen 123 mil Mypes formales de todos los sectores. De ellas, cerca del 30% está vinculado al comercio, por lo que este grupo podría enfrentar dificultades para recibir mercadería si se presentan problemas en las vías.

Hermoza explicó que, durante eventos climáticos, también puede verse afectada la cadena de pagos. Esto ocurre cuando los recursos públicos se destinan principalmente a atender la emergencia y las labores posteriores de reconstrucción, generando dificultades para cumplir compromisos con proveedores.

Frente a esta situación, los gremios proponen que el Banco de la Nación otorgue factoring sobre las facturas pendientes de pago del Estado durante tres o cuatro meses, con intereses bajos. La medida busca que los negocios puedan mantener liquidez durante una eventual emergencia.

Los gremios plantean medidas de financiamiento para evitar problemas de liquidez durante una eventual emergencia climática.

Además, representantes de panaderías, bodegas y farmacias plantean aumentar hasta en 50% el stock de sus establecimientos desde octubre. Para financiar esta medida, solicitarán un fondo de garantía al Estado, debido a las restricciones de crédito que, según indicaron, vienen enfrentando en la banca privada.

Los gremios esperan reunirse con el Ejecutivo en los próximos días para plantear estas medidas y evaluar acciones frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

NEGOCIOS EXPUESTOS

Entre los establecimientos que podrían resultar afectados figuran bodegas, panaderías, farmacias, peluquerías y puestos de comida. El eventual bloqueo de carreteras dificultaría el ingreso de productos y podría generar desabastecimiento.

Hoy suscriben pacto ético electoral en Trujillo

Trujillo (La Libertad).- Representantes de organizaciones políticas suscribirán hoy, miércoles 26 de agosto, el Pacto Ético Electoral (PEE), como parte de los acuerdos alcanzados con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La ceremonia se realizará en el auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de una jornada de diálogo convocada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Entre los principales compromisos figuran promover campañas libres de violencia, amenazas, agravios y ataques personales. Además, se acordó fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas y prevenir aportes provenientes de fuentes ilícitas.

Asimismo, las agrupaciones políticas plantearon promover el uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías, junto con la verificación de información para evitar la difusión de noticias falsas.

Otro de los acuerdos contempla impulsar la igualdad, la no discriminación y la participación efectiva de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos históricamente subrepresentados.

También se busca promover la participación de las candidaturas en los debates electorales organizados por el JNE y priorizar el intercambio de propuestas frente a los ataques personales.

En la jornada de diálogo participaron representantes de Acción Popular, Avanza País, Fe en el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Perú Primero y Podemos Perú.

Desarticulan banda que fabricaba drogas sintéticas

Trujillo (La Libertad). - Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos durante un operativo policial que permitió desarticular presuntamente a la banda "Los Químicos de El Porvenir", vinculada con la fabricación y distribución de drogas sintéticas en Trujillo.

La intervención se realizó en la avenida Pumacahua con prolongación Sánchez Carrión, luego de acciones de inteligencia desarrolladas por la BIO La Libertad-DIVBUS-DIGIMIN en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Los intervenidos fueron identificados como Josué Daniel Bacilio Islado, alias "Timón", y Junior Jeanpier Álvarez Aguirre, alias "Pato". Según la información policial, ambos habrían permitido ubicar un laboratorio clandestino en la calle Gabriel Aguilar.

Durante el operativo se incautó un vehículo que sería utilizado para el reparto, además de 16 dosis de una sustancia de color fucsia, 41 pastillas sintéticas y dos frascos de ketamina.

Asimismo, los agentes encontraron balanzas, empaques y otros equipos presuntamente empleados para la preparación de las sustancias. El hallazgo permitió desmantelar el lugar señalado como punto de producción de las drogas.

El Niño pone en riesgo a 30 mil Mypes en La Libertad

GREMIO ADVIERTE POSIBLES ALZAS DE PRECIOS Y DESABASTECIMIENTO POR BLOQUEO DE VÍAS.

Trujillo (La Libertad).- Unas 30 mil micro y pequeñas empresas (Mypes) de La Libertad podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño debido a posibles interrupciones de las carreteras, lo que dificultaría el traslado de productos y el normal funcionamiento de los negocios, advirtió Daniel Hermoza Negreiros, director de Mypes Unidas del Perú.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la región existen 123 mil Mypes formales de todos los sectores. De ellas, cerca del 30% está vinculado al comercio, por lo que este grupo podría enfrentar dificultades para recibir mercadería si se presentan problemas en las vías.

Hermoza explicó que, durante eventos climáticos, también puede verse afectada la cadena de pagos. Esto ocurre cuando los recursos públicos se destinan principalmente a atender la emergencia y las labores posteriores de reconstrucción, generando dificultades para cumplir compromisos con proveedores.

Frente a esta situación, los gremios proponen que el Banco de la Nación otorgue factoring sobre las facturas pendientes de pago del Estado durante tres o cuatro meses, con intereses bajos. La medida busca que los negocios puedan mantener liquidez durante una eventual emergencia.

Los gremios plantean medidas de financiamiento para evitar problemas de liquidez durante una eventual emergencia climática.

Además, representantes de panaderías, bodegas y farmacias plantean aumentar hasta en 50% el stock de sus establecimientos desde octubre. Para financiar esta medida, solicitarán un fondo de garantía al Estado, debido a las restricciones de crédito que, según indicaron, vienen enfrentando en la banca privada.

Los gremios esperan reunirse con el Ejecutivo en los próximos días para plantear estas medidas y evaluar acciones frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

NEGOCIOS EXPUESTOS

Entre los establecimientos que podrían resultar afectados figuran bodegas, panaderías, farmacias, peluquerías y puestos de comida. El eventual bloqueo de carreteras dificultaría el ingreso de productos y podría generar desabastecimiento.

Hoy suscriben pacto ético electoral en Trujillo

Trujillo (La Libertad).- Representantes de organizaciones políticas suscribirán hoy, miércoles 26 de agosto, el Pacto Ético Electoral (PEE), como parte de los acuerdos alcanzados con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La ceremonia se realizará en el auditorio César Vallejo de la Universidad Nacional de Trujillo, luego de una jornada de diálogo convocada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Entre los principales compromisos figuran promover campañas libres de violencia, amenazas, agravios y ataques personales. Además, se acordó fortalecer la transparencia en el financiamiento de las campañas y prevenir aportes provenientes de fuentes ilícitas.

Asimismo, las agrupaciones políticas plantearon promover el uso responsable de las redes sociales y las nuevas tecnologías, junto con la verificación de información para evitar la difusión de noticias falsas.

Otro de los acuerdos contempla impulsar la igualdad, la no discriminación y la participación efectiva de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos históricamente subrepresentados.

También se busca promover la participación de las candidaturas en los debates electorales organizados por el JNE y priorizar el intercambio de propuestas frente a los ataques personales.

En la jornada de diálogo participaron representantes de Acción Popular, Avanza País, Fe en el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Perú Primero y Podemos Perú.

Desarticulan banda que fabricaba drogas sintéticas

Trujillo (La Libertad). - Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos durante un operativo policial que permitió desarticular presuntamente a la banda "Los Químicos de El Porvenir", vinculada con la fabricación y distribución de drogas sintéticas en Trujillo.

La intervención se realizó en la avenida Pumacahua con prolongación Sánchez Carrión, luego de acciones de inteligencia desarrolladas por la BIO La Libertad-DIVBUS-DIGIMIN en coordinación con la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior.

Los intervenidos fueron identificados como Josué Daniel Bacilio Islado, alias "Timón", y Junior Jeanpier Álvarez Aguirre, alias "Pato". Según la información policial, ambos habrían permitido ubicar un laboratorio clandestino en la calle Gabriel Aguilar.

Durante el operativo se incautó un vehículo que sería utilizado para el reparto, además de 16 dosis de una sustancia de color fucsia, 41 pastillas sintéticas y dos frascos de ketamina.

Asimismo, los agentes encontraron balanzas, empaques y otros equipos presuntamente empleados para la preparación de las sustancias. El hallazgo permitió desmantelar el lugar señalado como punto de producción de las drogas.

GOBERNADOR PLANTEÓ PEDIDO PARA CUBRIR OBRAS QUE CARECEN DE TECHO PRESUPUESTAL

Pérez solicita modificar Decreto de Urgencia para usar propio presupuesto

GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE, JORGE PEREZ SOLICITA MODIFICAR DECRETO DE URGENCIA PARA USAR PROPIO PRESUPUESTO.

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, solicitó al Congreso de la República impulsar una modificación normativa al Decreto de Urgencia 008 para autorizar legalmente al Gobierno Regional a financiar obras e intervenciones pendientes de emergencia utilizando sus propios recursos institucionales, en tanto el Ejecutivo Nacional busca los fondos necesarios para mitigar el impacto que tendrá el fenómeno El Niño.

Este pedido busca destrabar la atención de brechas operativas urgentes, como la dotación de combustible, y cubrir 92 fichas de emergencia que se encuentran sin financiamiento por un monto requerido de 119 millones 14 mil 903 soles. La propuesta fue planteada durante una reunión de trabajo convocada por el diputado Javier Castro Cruz, en la Sala Libertad de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

En el marco de las demandas financieras, el gobernador precisó que existen 152 puntos críticos priorizados en 4 cuencas hidrográficas. De estos, 60 puntos cuentan con financiamiento por S/ 106,867,594 a través del GORE, ANA, PSI, PEJEZA y otros pliegos. No obstante, la brecha sin financiar abarca 92 fichas: 19 priorizadas por el GORE por S/ 37,252,413,46 por gobiernos locales por S/ 36.9 millones y 27 de la ANIN por S/ 44 millones, distribuidas en las cuencas Motupe-La Leche, Chancay-Lambayeque, Zaña y Olmos.

> **La propuesta fue planteada durante una reunión de trabajo convocada por el diputado Javier Castro.**

Asimismo, para la preparación del territorio, la región requiere asegurar 1,318,726 galones de combustible mediante acuerdos con Petroperú, a lo que se suma una brecha pendiente de 169,933 horas máquina y 489,356 horas hombre necesarias para limpiar 355 puntos críticos urbanos.

> **El gobernador Jorge Pérez precisó que existen 152 puntos críticos priorizados en 4 cuencas hidrográficas.**

Respecto a las intervenciones inmediatas, el GORE Lambayeque ejecuta directamente S/ 12,456,558 en 17 puntos críticos de las cuencas vulnerables. A la fecha, 7 intervenciones están ejecutadas, 7 en ejecución y 3 por ejecutar. Entre estas destacan diques en el Puente Hércules, gaviones en Puente Saltur, espigones en el Río Reque, la descolmatación del Dren 3600 en Monsefú y geobolsas en el sector Rinconazo.

Finalmente, la autoridad remarcó que el Gobierno Regional ha movilizado un total acumulado de S/ 591,203,918 en diversas líneas de acción. Este monto global comprende de S/ 270,640,082 en transferencias a gobiernos locales para el periodo 2024-2026, S/ 140,372,249 para maquinaria entregada a municipios y S/ 99,820,580 en intervenciones ante la ARCC. Adicionalmente, se destinaron S/ 32,539,237 a la PNP, S/ 24,336,867 en motobombas, S/ 4,486,345 al Ejército del Perú, S/ 3,950,000 en ayuda humanitaria y S/ 2,602,000 para el mantenimiento regional de colegios.

COMO PARTE DE PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS DE EL NIÑO

PEOT acelera instalación de dique con geobolsas para proteger Rinconazo

Chiclayo. Como parte de las acciones de prevención ante la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), avanza con los trabajos de protección en el centro poblado Rinconazo, distrito de Tumán.

A la fecha, se ha culminado el encauzamiento del río Chancay - Lambayeque en el tramo intervenido, derivando el cauce hacia la margen izquierda para permitir la ejecución segura de las siguientes etapas de la defensa ribereña.

Con el cauce debidamente encauzado, las brigadas de topografía vienen delimitando y señalizando el área donde se ubicará la uña del dique de geobolsas, estructura que servirá como base para reforzar la margen derecha del río y reducir el riesgo de erosión.

TRABAJADORES REALIZAN TRABAJOS DE PROTECCIÓN EN RINCONAZO.

Esta labor permite establecer con precisión el espacio que será intervenido y garantizar que la instalación de la defensa se ejecute de acuerdo con las características técnicas previstas para este sector. Paralelamente, con el apoyo de maquinaria pesada, se avanza con la excavación que permitirá la colocación de las geobolsas.

PLIEGO CONTIENE 57 PREGUNTAS SOBRE COMBUSTIBLES, PETROPERÚ Y CONFLICTOS SOCIALES

JPP presenta moción de interpelación contra ministro de Energía y Minas

Lima. - La bancada de Juntos por el Perú (JPP) presentó una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, para que responda ante la Cámara de Diputados por el incremento del precio de los combustibles y otros asuntos relacionados con el sector.

El documento fue presentado ayer, lunes, y contiene un pliego de 57 preguntas distribuidas en 10 temas. Entre los principales puntos figuran el alza del precio de los combustibles, las protestas y la conflictividad social vinculadas al incremento del costo de los hidrocarburos.

Asimismo, la iniciativa aborda la situación de Petroperú y el abastecimiento nacional, además de la integración vertical y la política energética. También se plantean interrogantes sobre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y las medidas de compensación.

Otro grupo de preguntas está relacionado con el abastecimiento de combustibles y las regiones que han registrado mayores dificultades. El documento también considera aspectos vinculados con la formación de precios y la coordinación entre las instituciones responsables del sector.

La moción incluye, además, temas relacionados con la transición energética y la masificación del gas natural vehicular (GNV). A ello se suman preguntas sobre los planes de contingencia y las medidas que el Ministerio de Energía y Minas contempla para el mediano y largo plazo.

El pedido fue presentado con las firmas de Svieta Fernández, en calidad de autora, Yenifer Paredes, presidenta de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados, y Ernesto Zunini, vocero de JPP.

El pliego busca que el titular del sector explique las medidas adoptadas frente al alza de los hidrocarburos.

Entre los fundamentos de la moción se señala que durante los últimos meses se produjo un incremento significativo en el precio de los combustibles, especialmente del diésel B5 UV, utilizado para el transporte de carga y pasajeros y para el traslado de alimentos y bienes de primera necesidad.

OTRAS INTERPELACIONES

La moción contra Shinno es la segunda presentada contra un integrante del Gabinete de la presidenta Keiko Fujimori. La primera fue presentada el 14 de agosto contra el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde. Además, la diputada Analí Márquez anunció otra moción contra el ministro del Interior, César Astudillo, por la falta de resultados frente a la criminalidad.

Espá: Gobierno acatará orden de captura a Chávez

Lima. - El canciller Carlos Espá afirmó que el Gobierno peruano acatará las órdenes de captura nacional e internacional renovadas contra la exprimera ministra Betssy Chávez, pero respetará el asilo que México le otorgó.

El titular de Relaciones Exteriores explicó que ambas decisiones deben cumplirse dentro del marco institucional y de la separación de poderes. Señaló que el Ejecutivo respeta las resoluciones del Poder Judicial y, al mismo tiempo, reconoce la protección concedida por el Estado mexicano.

"La señora Betssy Chávez en este momento se encuentra en México, se encuentra con un asilo. Ese asilo también se tiene que respetar", declaró Espá ante la prensa.

El canciller recordó que el Tribunal Constitucional ordenó anteriormente la libertad de Chávez, decisión que fue respetada por el Gobierno. En ese sentido, sostuvo que el Ejecutivo mantiene la misma posición frente a las nuevas disposiciones judiciales.

Espá indicó que, tras la renovación de las órdenes de captura, las autoridades competentes deberán continuar con los procedimientos establecidos. Entre ellas mencionó a Interpol, que deberá aplicar los mecanismos correspondientes a partir de la nueva disposición judicial.

De esta manera, el Gobierno sostiene que cumplir la orden de captura no modifica la condición de asilada que Chávez mantiene en México.

GOBIERNO OFICIALIZÓ ESTE 25 DE AGOSTO LA MEDIDA PARA PREPARAR SU LLEGADA AL PAÍS

Declaran de interés nacional visita del papa León XIV

Lima. - El Gobierno declaró este martes 25 de agosto de interés nacional la visita apostólica del papa León XIV al Perú, programada del 11 al 17 de noviembre de 2026. La medida comprende las actividades, reuniones y eventos preparatorios vinculados con su llegada al país.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 132-2026-RE, publicada este martes en el diario oficial El Peruano. El documento fue suscrito por la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori Higuchi, y el ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Carlos Espá y Garcés-Alvear.

Según la norma, la visita del sumo pontífice, quien también es jefe de Estado del Vaticano, responde a una invitación formulada por el Gobierno peruano. El recorrido pastoral contempla Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

La declaración incluye las actividades, reuniones y eventos conexos que se desarrollen durante el segundo semestre de 2026. Asimismo, permite al Ministerio de Relaciones Exteriores aplicar el procedimiento especial de contratación establecido en la Ley N.° 30154 para las acciones vinculadas con la visita.

MINISTRO DEL INTERIOR DEFENDIÓ PERMANENCIA DEL JEFE DE LA PNP Y ACUDIRÁ AL CONGRESO

Astudillo: interpelación permitirá explicar labor policial

POR DANTE ALVA

Lima.- El ministro del Interior, César Astudillo, declaró que la anunciada moción de interpelación en su contra es una facultad legítima del Congreso y que le permitirá demostrar ante el pleno el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú (PNP) frente a la criminalidad.

Astudillo manifestó ante la prensa nacional que ve con buenos ojos el ejercicio del control político por parte de la Cámara de Diputados, pues este espacio permitirá detallar los operativos y avances frente a la inseguridad.

La iniciativa fue promovida por la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y legisladora de Juntos por el Perú, Analí Márquez, debido al incremento de la inseguridad ciudadana, las extorsiones, el sicariato y los ataques contra transportistas.

El cuestionamiento también surge por la posición del titular del Mininter respecto a la permanencia del comandante general de la PNP, Óscar Arriola, cuya remoción está restringida por la legislación vigente de la institución policial.

Astudillo defendió la continuidad de Arriola y señaló que los mandos siguen en funciones por los resultados obtenidos y debido a las limitaciones legales existentes para su remoción.

> **La interpelación fue promovida por Juntos por el Perú ante el aumento de la inseguridad, extorsiones y sicariato.**

El ministro sostuvo que no teme al recurso de control político y que acudirá al pleno de la Cámara de Diputados para responder por las acciones que viene desarrollando su sector.

La situación se da mientras La Libertad, Lambayeque y Cajamarca enfrentan altos índices de criminalidad y extorsión durante 2026. En La Libertad, Trujillo concentra parte de los ataques con dinamita y extorsiones a negocios y transportistas, mientras la región registra más de 120 homicidios en la primera mitad del año.

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector	:	**Santa Elena**
Distrito	:	**Virú**
Provincia	:	**Virú**
Departamento	:	**La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

Presidente del Senado critica mociones de interpelación contra ministros

Lima. - El presidente del Senado, Miguel Torres, cuestionó las mociones de interpelación contra ministros y pidió a las bancadas evaluar si los días transcurridos desde el inicio del nuevo periodo legislativo son suficientes para promover estas medidas.

Torres reconoció que los parlamentarios tienen derecho a solicitar la presencia de los ministros, pero advirtió que las interpelaciones podrían proyectar una imagen de confrontación u obstruccionismo.

"Creo que es importante evitar estos tufillos que podrían ser de confrontación, de obstruccionismo", declaró ante los medios.

Sus declaraciones se produjeron luego de que Juntos por el Perú presentara una moción contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. El documento contiene 57 preguntas sobre el incremento de los combustibles, el abastecimiento de diésel y las medidas adoptadas por el Gobierno.

La bancada también pide explicaciones sobre la Refinería de Talara y plantea conocer las acciones para ampliar la infraestructura del Gas Natural Vehicular hacia el sur y la Amazonía.

Torres, además, invocó a las fuerzas políticas a respaldar la delegación de facultades legislativas que presentará el Ejecutivo y pidió unidad para enfrentar la inseguridad ciudadana y el fenómeno El Niño Costero.

Cuestionan supervisión de obra tras muerte de escolar

Iquitos.- La tragedia registrada en la Institución Educativa Petronila Perea de Ferrando, donde murió el estudiante Taylor Yaicate Ricopa y otros escolares resultaron afectados, ha puesto bajo cuestionamiento la ejecución y supervisión de la obra.

El caso cobra especial relevancia porque el gobernador regional René Chávez y Olmex realizaron visitas de supervisión al proyecto, por lo que ahora se exige conocer qué aspectos fueron verificados durante esas inspecciones.

Uno de los principales cuestionamientos está relacionado con el antiguo tanque elevado que permaneció dentro del colegio.

Según la información difundida, su demolición habría estado contemplada en el expediente técnico; sin embargo, la estructura no fue retirada y posteriormente quedó vinculada a la tragedia que terminó con la vida del escolar.

También se cuestiona que la infraestructura haya sido inaugurada pese a que, según lo señalado, en Infobras de la Contraloría la obra figuraría sin registrar una culminación del 100 %.

La Fiscalía deberá determinar si hubo incumplimientos del expediente, fallas de supervisión u omisiones que permitieron mantener una estructura considerada riesgosa dentro del plantel.

Padres exigen separar a docente mientras lo investigan

Amazonas.- La preocupación de los padres de familia de la Institución Educativa n.° 18002 María Auxiliadora, de Chachapoyas llevó a la presentación de una solicitud ante la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA) para pedir la separación preventiva del docente Víctor Manuel Zabarburú Villarreal.

El documento fue presentado y plantean que el profesor sea apartado temporalmente mientras se esclarecen las investigaciones y procesos judiciales relacionados con su persona.

Según el escrito, el educador registra una denuncia por presunta violencia familiar y afronta un proceso por un presunto delito contra la libertad sexual en agravio de una menor de edad.

Los padres expresaron su preocupación por la permanencia del docente en la institución y solicitaron que las autoridades adopten medidas preventivas para garantizar la seguridad e integridad de los escolares.

Golpe al narcotráfico: incautan 100 kilos en el río Amazonas

Amazonas. -Un nuevo golpe al narcotráfico se registró en la región amazónica luego de que una embarcación fuera interceptada durante una operación de control en el río Amazonas, donde las autoridades hallaron un cargamento de aproximadamente 100 kilogramos de marihuana.

La intervención fue reportada por la Fuerza Aeroespacial colombiana como parte de las acciones desplegadas para combatir el transporte de sustancias ilícitas por las rutas fluviales de esta zona fronteriza.

La operación permitió detectar la embarcación que se desplazaba por el río y proceder con su inspección.

Durante la verificación, los uniformados encontraron el cargamento de marihuana, que fue incautado como parte del procedimiento contra las estructuras dedicadas al tráfico de drogas.

El río Amazonas constituye una importante vía de comunicación para las poblaciones de la zona, pero también es utilizado por organizaciones criminales para movilizar mercancías ilegales debido a la complejidad geográfica y las extensas rutas fluviales de la región. Por ello, las autoridades mantienen controles e intervenciones para detectar embarcaciones sospechosas y evitar que los cargamentos lleguen a otros puntos de distribución.

La incautación de los 100 kilogramos representa un nuevo resultado de las operaciones de seguridad desarrolladas en la Amazonía. El procedimiento busca afectar las redes logísticas utilizadas por el narcotráfico y reforzar el control sobre las rutas fluviales.

Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para establecer la procedencia y destino del cargamento, así como determinar a los responsables de su transporte.

Se refuerza suministro de medicinas en Loreto

Loreto.- El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de Salud (Diresa) y sus unidades ejecutoras, coordina con el Ministerio de Salud (Minsa) nuevas acciones para mejorar la disponibilidad de productos esenciales.

Durante una reunión técnica, representantes de ambas instituciones evaluaron las principales dificultades que afectan el suministro y plantearon medidas para optimizar la adquisición, distribución y entrega de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

El reto es mayor en Loreto debido a su extensa geografía y las dificultades de acceso que enfrentan numerosos establecimientos, especialmente aquellos ubicados en zonas alejadas.

Ante este escenario, las autoridades buscan fortalecer la capacidad de respuesta de las Unidades Ejecutoras y evitar interrupciones en la atención.

Encontraron muerto a estibador “Habla Bien”

Loreto.- Un hallazgo conmocionó a comerciantes y vecinos de San Juan Bautista. Hildemeister Mozombote Piña, de 45 años, fue encontrado sin vida sobre una vereda de la avenida Participación, donde realizaba labores como estibador y era conocido por el apelativo de “Habla Bien”.

El cuerpo fue advertido durante la mañana, cuando algunas personas creyeron inicialmente que el hombre se encontraba dormido. Sin embargo, al acercarse notaron una coloración morada en su rostro y manos, por lo que dieron aviso a las autoridades. Poco después se confirmó su fallecimiento.

Comerciantes de la zona señalaron que Mozombote Piña atravesaba dificultades para alimentarse adecuadamente y que consumía bebidas alcohólicas con frecuencia. También indicaron que tendría hijos, quienes habrían sido comunicados sobre lo ocurrido.

60 % de municipios de Huánuco en riesgo ante fenómeno El Niño

Huánuco.- Alrededor del 60 % de las municipalidades del departamento de Huánuco no estarían preparadas para prevenir y afrontar los posibles impactos del fenómeno El Niño, situación que incrementa la vulnerabilidad de la población ante eventuales emergencias.

La alerta fue formulada por el jefe de la Oficina Defensorial de Huánuco, Marco Durand Rocca, quien advirtió serias deficiencias en la gestión del riesgo de desastres por parte de los gobiernos locales.

De acuerdo con los reportes oficiales de la Defensoría del Pueblo, varios municipios no cuentan con instrumentos fundamentales para responder ante una emergencia, entre ellos planes de contingencia. A ello se suma la falta de adquisición de insumos y equipos necesarios para atender a la población frente a posibles desastres.

Durand también cuestionó que las autoridades locales no hayan gestionado oportunamente ante las entidades nacionales la ejecución de obras preventivas, pese a que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) identificó con anticipación puntos críticos en ríos y quebradas de la región.

La falta de prevención podría generar consecuencias graves. Entre los principales riesgos figura la interrupción de las carreteras de acceso, lo que afectaría el traslado y abastecimiento de productos de primera necesidad hacia los mercados provinciales y la capital departamental.

Asimismo, el deterioro de las vías podría dificultar el acceso de la población a servicios esenciales como agua potable, establecimientos de salud y colegios.

Aunque el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y el Sistema de Defensa Civil vienen adoptando medidas para contar con información en tiempo real, la Defensoría advirtió que una eventual emergencia podría complicarse si las vías terrestres quedan bloqueadas.

Asesinan a dirigente indígena en Ucayali

Ucayali.- El dirigente indígena asheninka Américo Pascuala Tomisha, de 57 años, fue asesinado a balazos mientras realizaba labores de vigilancia y monitoreo territorial en la Comunidad Nativa Onconashari, provincia de Atalaya, Ucayali.

El crimen ocurrió cuando el dirigente habría detectado el ingreso de terceros al territorio comunal, presuntamente vinculados con actividades de extracción de aceite de copaiba.

De acuerdo con la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), en esas circunstancias se habría producido un enfrentamiento y Pascuala Tomisha recibió impactos de arma de fuego que terminaron con su vida.

El dirigente, quien anteriormente ocupó la jefatura de su comunidad, ya había advertido sobre el ingreso de personas ajenas al territorio y las amenazas contra los pobladores.

Tras el asesinato, ORAU demandó la intervención inmediata del Ministerio Público y la Policía Nacional para esclarecer el ataque, identificar a los responsables y determinar las circunstancias exactas del crimen.

Licitación de S/ 21 mllns. genera alerta

Pasco.- La Contraloría General de la República detectó presunta responsabilidad penal y administrativa en seis funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional de Pasco, debido a posibles irregularidades durante el proceso de selección de la empresa encargada de supervisar el Componente II del proyecto de saneamiento y fortalecimiento institucional de Emapa Pasco.

Según el Informe de Control Específico n.° 014-2026-2-5348-SCE, el comité de selección habría descalificado indebidamente a dos postores que presentaron propuestas económicas menores.

La buena pro fue otorgada por S/21 481 212, pese a que una de las ofertas rechazadas ascendía a S/19 727 643, lo que habría generado una presunta afectación económica de S/1 753 568. Además, una empresa del consorcio ganador estaba inhabilitada para contratar con el Estado.

El caso fue remitido a la Procuraduría Anticorrupción.

Denunciaron a candidato a regidor por cobros por Yape

Huánuco.- Yonel Richard Solano Barrueta, conocido como "Lula" Solano, trabajador de la Municipalidad Provincial de Huánuco y vinculado a la administración del Mercado de Puelles, vuelve a estar en el centro de los cuestionamientos tras una denuncia por presuntos cobros a comerciantes mediante Yape.

Según la acusación presentada ante el Concejo Provincial de Huánuco, una comerciante habría transferido S/500 a Solano pese a contar con sus permisos en regla.

Asimismo, otro trabajador vinculado al mercado, José Luis Chávez Tarazona, fue señalado por un presunto cobro de S/100.

A estos testimonios se suman otros comerciantes que, por temor a represalias, optaron por denunciar de manera anónima supuestos cobros relacionados con licencias y permisos de funcionamiento.

Los denunciantes piden esclarecer si la municipalidad investigó los hechos y si se adoptaron medidas contra los trabajadores señalados.

Adolescente sobrevive, quedó debajo de tráiler

Huánuco.- Un adolescente de 16 años resultó gravemente herido tras sufrir un aparatoso accidente de tránsito en la carretera Huánuco, a la altura del sector El Mirador, en el distrito de Chinchao.

El menor, identificado con las iniciales C.C.O.M., se desplazaba en una motocicleta con dirección a Huánuco cuando, al llegar a una curva, habría invadido el carril contrario y terminó impactando contra una camioneta Nissan X-Trail que circulaba hacia Tingo María.

El violento choque provocó que el motociclista cayera debajo de un tráiler que transitaba por el lugar, generando momentos de tensión entre los conductores y pasajeros que presenciaron el accidente.

Agentes del Destacamento de Protección de Carreteras, con apoyo de usuarios de la vía, lograron rescatar al adolescente y trasladarlo de emergencia al Centro de Salud de Acomayo.

Debido a la gravedad de sus lesiones, posteriormente fue evacuado al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde quedó bajo observación médica tras sufrir fracturas en el fémur y la tibia de la pierna izquierda.

Abismo de 140 metros cobra la vida de chofer

Apurímac.- Un hombre de 35 años perdió la vida luego de que el camión cisterna que conducía se despistara y terminara cayendo a un abismo de aproximadamente 140 metros en el sector Huaylis, comunidad de Sarconta, distrito de Mariscal Gamarra, provincia de Grau, en Apurímac.

El accidente ocurrió en la vía carrozable Sarconta-Abancay y movilizó a efectivos de la Policía Nacional tras la alerta emitida desde un establecimiento de salud de la zona.

Agentes de la Comisaría PNP Palpacachi llegaron hasta el lugar y encontraron el vehículo siniestrado tras la aparatosa caída. En el fondo del abismo fue ubicado el cuerpo sin vida del conductor, quien fue reconocido preliminarmente por sus familiares como José S.G.

La Policía comunicó el hecho al representante del Ministerio Público, quien dispuso el desarrollo de las diligencias necesarias para determinar cómo se produjo el despiste y establecer las responsabilidades que correspondan. En las labores de investigación también participó personal de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP Abancay.

Concluidas las diligencias fiscales en el lugar, el cadáver fue trasladado e internado en la morgue del Instituto de Medicina Legal de Abancay.

Mientras tanto, las autoridades continúan recabando información y evidencias que permitan esclarecer las causas del accidente que terminó con la vida del conductor.

Hombre lucha por su vida tras ser baleado

Callao.- Un hombre de 60 años se encuentra entre la vida y la muerte luego de ser víctima de un feroz ataque a balazos cuando permanecía al interior de un automóvil en el distrito de Bellavista, Callao.

El violento hecho se registró en la cuadra 14 de la avenida Juan Velasco Alvarado, en la zona de Ciudad del Pescador.

De acuerdo con las primeras investigaciones policiales, un sujeto encapuchado se aproximó caminando hasta el vehículo y abrió fuego en reiteradas ocasiones contra la víctima, sin mediar palabra.

Tras consumar el ataque, el presunto sicario huyó rápidamente hacia la calle 2A, donde abordó una motocicleta que lo esperaba para facilitar su escape con rumbo desconocido.

La víctima fue auxiliada y trasladada de emergencia al Hospital Alberto Sabogal Sologuren, donde permanece internada en el área de trauma shock. El hombre presenta impactos de bala en el rostro y el cuello, por lo que su estado de salud es delicado.

OBRA ENFRENTA PROBLEMAS FINANCIEROS Y UNA DISPUTA JUDICIAL.

Hospital de Huancavelica otra vez queda paralizado

Huancavelica.- El proyecto del nuevo Hospital Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica vuelve a quedar en el centro de la controversia luego de reportarse la paralización de los trabajos de esta importante infraestructura de salud.

La obra, considerada estratégica para mejorar la atención médica en la región, permanece sin avances mientras se intenta resolver la situación que afecta su continuidad.

Uno de los principales problemas estaría relacionado con la falta de recursos para que la empresa encargada pueda continuar con la ejecución. Esta situación habría generado dificultades para cumplir con los compromisos asumidos con trabajadores, proveedores y otros actores vinculados al proyecto.

El escenario también ha derivado en una disputa judicial que deberá definir las responsabilidades y las condiciones para retomar los trabajos.

La paralización genera preocupación entre la población huancavelicana, debido a que el hospital representa una obra largamente esperada para fortalecer los servicios de salud y ampliar la capacidad de atención.

Mientras el proyecto permanece detenido, la población continúa dependiendo de los establecimientos existentes, que deben afrontar la demanda de pacientes de distintas provincias.

El caso vuelve a poner bajo cuestionamiento la gestión y el seguimiento de una de las principales obras públicas de la región. La falta de continuidad no solo retrasa la entrega de una infraestructura necesaria, sino que también puede incrementar los costos y prolongar los plazos previstos para su culminación.

Ahora, la atención está puesta en las acciones que adopten las autoridades y en el desenlace del proceso judicial. La población espera que se establezcan responsabilidades, se garanticen los pagos pendientes que correspondan y, principalmente, se definan mecanismos concretos que permitan reanudar los trabajos y evitar que la infraestructura continúe deteriorándose.

Incautan 5 mil cajetillas de cigarrillos de contrabando

Ayacucho.- Un cargamento de aproximadamente 5 mil cajetillas de cigarrillos de presunta procedencia paraguaya fue incautado por agentes de la Policía durante un operativo ejecutado en el kilómetro 577 de la carretera Andahuaylas-Ayacucho, a la altura del sector Manchana, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

La mercadería, valorizada en cerca de S/ 12 mil, era trasladada bajo la denominada modalidad “hormiga”, utilizada para movilizar pequeños lotes de productos y evadir los controles aduaneros.

El operativo permitió intervenir tres vehículos de transporte interprovincial.

En una unidad de Los Chankas fueron encontradas 1 000 cajetillas; mientras que en un vehículo de EcoTur se detectaron otras 3 000.

Diputada propone bajar penas para protestas

Ayacucho.- La diputada ayacuchana Pilar Sulca Castillo, integrante de la bancada Juntos por el Perú, presentó un proyecto de ley que plantea modificar el Código Penal y reducir las penas previstas para determinados delitos cometidos en el contexto de movilizaciones sociales.

La iniciativa propone que el delito de disturbios, cuya pena actual oscila entre 6 y 8 años de prisión, sea sancionado con entre 2 y 4 años. Del mismo modo, plantea reducir la pena por entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos, actualmente establecida entre 4 y 6 años, a un rango de 2 a 4 años.

Uno de los principales puntos de la propuesta es establecer una presunción de licitud para las manifestaciones pacíficas. De aprobarse, ninguna persona podría ser detenida, procesada o criminalizada únicamente por convocar, organizar o participar en una marcha pacífica.

INVERSIONES

El sector realizó 11 intervenciones preventivas en ríos y quebradas, atendió siete emergencias y mantiene la distribución gratuita de agua potable en zonas vulnerables de Inclán, Sama y Tacna.

PARA PROTEGER A MILES DE FAMILIAS ANTE POSIBLES INUNDACIONES

El Niño: Ministerio de Vivienda ejecuta acciones en 21 zonas críticas de Tacna

Lima.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensifica las acciones de prevención en la región Tacna para reducir el riesgo de inundaciones y proteger a las familias ante las posibles consecuencias del fenómeno El Niño.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

El MVCS ejecutó once intervenciones preventivas de limpieza y descolmatación en 2,95 kilómetros de cauces de ríos y quebradas de los distritos de Calana, Pachia, Sama y Tacna.

BENEFICIADOS

Para ello, se empleó maquinaria pesada del sector, en coordinación con los Gobiernos locales, beneficiando de forma directa a 20 214 pobladores y reduciendo el riesgo de desbordes e inundaciones.

Asimismo, el sector atendió siete eventos de emergencia en 1,9 kilómetros de puntos críticos del río Caplina, donde se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación para recuperar la capacidad del cauce y disminuir el riesgo de inundaciones.

Estas acciones permitieron proteger a 4864 vecinos y contribuir a que sus familias estén más seguras durante la temporada de lluvias.

El Ministerio de Vivienda también ejecutó tres atenciones urgentes para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en 23 kilómetros de vías de acceso de los distritos de Pachia y Sama, facilitando el desplazamiento de 1898 pobladores.

SON ACCIONES PREVENTIVAS

"Seguimos impulsando acciones preventivas ante el fenómeno El Niño para proteger a las familias y reducir los riesgos. Contamos con una Unidad Básica Operativa (UBO) en la ciudad de Tacna, lo que nos permite movilizar rápidamente nuestra maquinaria pesada hacia las zonas vulnerables y atender las necesidades de la población", señaló el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Como parte de la atención a las familias que enfrentan dificultades para acceder al servicio, el MVCS también distribuyó agua potable gratuita mediante camiones cisterna a 2 410 pobladores de los distritos de Inclán, Sama y Tacna. Actualmente, esta atención continúa y alcanza a 970 pobladores de Inclán y Sama.

En tanto, se vienen ejecutando trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique en 0,2 kilómetros del cauce del río Seco, en la provincia de Tacna, mientras que se tiene programado ejecutar estos trabajos en 1,2 kilómetros de zonas críticas de Tacna, ubicadas en los distritos de Calana, La Yarada Los Palos, Sama y Tacna, para proteger a 2 300 pobladores.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector intervino 21 zonas críticas durante este 2026 y mantiene maquinaria pesada en puntos vulnerables.

MÁS DATOS

- Todas las intervenciones se realizan en coordinación con los gobiernos locales, cuyas autoridades pueden comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades a través del teléfono 211-7930, anexo 3113, a fin de efectuar sus consultas.

PARA OPTIMIZAR LA CONECTIVIDAD AÉREA DEL SUR DEL PAÍS

Ejecución de proyectos aeroportuarios en Arequipa y Puno, impulsan en MTC

Arequipa.- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sostuvo una reunión de trabajo con la concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), entidad encargada de operar los terminales aéreos de Arequipa, Juliaca, Tacna, Ayacucho y Puerto Maldonado.

Este encuentro tuvo como principal objetivo asegurar que los ciudadanos cuenten con infraestructuras de transporte aéreo modernas, seguras y eficientes, impulsando la conectividad aérea nacional y el desarrollo económico en beneficio directo de todos los peruanos.

El ministro Rafael Rey Rey lideró el encuentro junto al gerente general de AAP, Alberto Huby.

La reunión también contó con la participación de la viceministra de Transportes, Gabriela Carrazco; la jefa del Gabinete de Asesores, Ana Reategui; la directora de la DGPPT, Gabriela Lara; y la directora de la DGAC, Paola Marín.

Durante la sesión, se expuso el estado actual de los referidos aeropuertos y el titular del sector dispuso brindar el acompañamiento técnico correspondiente para viabilizar la ejecución de los proyectos venideros, asegurando que las obras inicien en los plazos previstos.

JULIACA

En esa línea, se anunció que en el siguiente trimestre se iniciarán las obras en la pista de aterrizaje y plataforma, entre otras áreas, del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac de Juliaca.

Estas intervenciones son de vital importancia, ya que permitirán proteger la infraestructura aeroportuaria frente a las afectaciones que puedan generarse por la temporada de lluvias intensas, garantizando así la continuidad de los vuelos y la seguridad de los pasajeros.

AREQUIPA

En tanto, sobre el Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón de Arequipa, se detalló que en el último trimestre del año se iniciará la ampliación de su terminal de pasajeros, una obra clave que beneficiará a más de 1.8 millones de usuarios.

La finalidad es ampliar la infraestructura existente para reducir los tiempos dentro de los procesos de embarque y desembarque, brindar a los viajeros menores tiempos de colas y desplazamientos, y de esta manera aumentar el nivel de calidad del servicio para atender satisfactoriamente la demanda.

MÁS DATOS

La gestión agilizará los trámites para iniciar mejoras que elevarán la calidad del servicio, reducirán tiempos de espera y protegerán la conectividad frente a factores climáticos.

Reducirán riesgos en temporada de lluvias

Arequipa.- La Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) prepara la intervención de ocho quebradas, torrenteras y puntos críticos de la ciudad, como parte de las acciones preventivas orientadas a reducir riesgos ante la próxima temporada de lluvias.

Como parte de estas acciones, personal de la comuna provincial se reunió con vecinos de las zonas involucradas y realizó inspecciones de campo, a fin de identificar los sectores que requieren atención y determinar los trabajos necesarios para mejorar las condiciones de seguridad.

Las intervenciones comprenden sectores de San Lázaro, Bajo Puente Grau, Los Incas, Polanco, Venezuela, Metropolitana, Puente San Martín y Tingo, considerando diferentes tramos de quebradas y cauces que atraviesan zonas urbanas de Arequipa.

Entre los puntos inspeccionados se encuentran el sector de Puente Grau y la avenida La Marina; el tramo hacia el puente Quiñones; las avenidas Alcides Carrión y Los Incas hasta Ernesto Gunther; el sector de Chilina hasta el río Chili; la avenida Venezuela y Parra; así como sectores de Vallecito, Salaverry y Tingo, entre otros.

La MPA continuará coordinando con los vecinos y las áreas correspondientes para ejecutar las intervenciones preventivas, contribuir a mantener despejados los cauces y reducir la exposición de la población ante posibles emergencias durante el periodo de lluvias.

Moqueguanos tienen arsénico en la sangre

Moquegua.- En la región Moquegua gran parte de la población tiene arsénico en la sangre y es de conocimiento público que el arsénico es cancerígeno; además, según reportes del Ministerio de Salud (Minsa), en Moquegua existe una alta insistencia de cáncer.

El fin de semana en una emisora de la localidad, Juan Luis Herrera Chejo manifestó: "Solo se puede gastar presupuesto en personas que tengan síntomas por metales pesados".

Según Sin Miedo a Nada, esto nos hace ver que existe un total desconocimiento de la salud por parte del ahora candidato al gobierno regional de Moquegua, quizá desconocimiento de las normas, quizá un juego de palabras para confundir y a lo que nos tiene acostumbrados.

En esa misma entrevista participó Percy Huancapaza Chambi, también candidato al Gobierno Regional de Moquegua, quien categóricamente desmintió y sostuvo que lo más importante es el seguimiento mediante controles periódicos de metales pesados y así actuar antes que desarrollen complicaciones como cáncer, por ejemplo.

Esto hace ver que Herrera Chejo tiene títulos y cargos del cual siempre saca a relucir, que son solo de pantalla y sería un peligro para la salud de los moqueguanos si fuera gobernador.

"Si siendo médico desconoce su sector, no me quiero imaginar cómo gobernaría los demás sectores, Dios nos libre, por eso llamamos a la población a una profunda reflexión antes de votar para que luego no nos estemos arrepintiendo", concluyó Sin Miedo a Nada.

Ichuña promueve los derechos de menores

Ichuña (General Sánchez Cerro, Moquegua).- La Municipalidad Distrital de Ichuña, a través de la Demuna, participó en una Feria Interinstitucional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollada en la I.E. Mariscal Ramón Castilla.

La actividad fue organizada en coordinación con la UGEL San Ignacio de Loyola, el Centro de Salud y el Ministerio Público, con la participación de estudiantes del nivel secundario.

Durante la jornada se desarrollaron talleres interactivos sobre derechos y deberes, además de espacios de orientación psicológica, médica y legal dirigidos a los escolares.

Asimismo, se realizaron dinámicas orientadas a prevenir la violencia y fortalecer la convivencia escolar, promoviendo entre los estudiantes el conocimiento de sus derechos y el respeto dentro de la comunidad educativa.

La iniciativa permitió acercar los servicios de las instituciones a los estudiantes y reforzar acciones de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes en el distrito de Ichuña, informó Moqueguano Noticias Online.

CAMPAÑA "HAZTE VISIBLE" SE REALIZÓ EN LOS PEAJES DE SAN ANTÓN Y MACUSANI, DONDE SE SENSIBILIZÓ A CONDUCTORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE UTILIZAR ELEMENTOS RETRORREFLECTIVOS

MTC e Intersur promueven mayor visibilidad de los vehículos para prevenir accidentes en Puno

Puno.- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección de Seguridad Vial (DSV), desarrolló una nueva jornada de la campaña "Hazte Visible" en el Tramo 4 de la carretera Interoceánica Sur, en la región Puno.

El objetivo de la jornada fue promover el uso adecuado de láminas retrorreflectivas, las cuales permiten identificar la presencia de los vehículos en zonas de poca visibilidad y contribuyen a la prevención de siniestros de tránsito.

Las actividades se realizaron en los peajes de San Antón y Macusani, donde especialistas de la Dirección de Seguridad Vial brindaron orientación a los conductores sobre la importancia de contar con elementos retrorreflectivos en buen estado, que permitan que los vehículos sean identificados con mayor facilidad, especialmente durante la conducción nocturna o en condiciones de neblina o baja visibilidad.

De acuerdo con el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (RNAT), los vehículos destinados al servicio público de transporte de personas y mercancías deben contar con láminas retrorreflectivas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos, entre ellos, cubrir como mínimo el 25 % del largo del vehículo.

Esta medida permite mejorar su identificación y visibilidad en la vía, contribuyendo a prevenir siniestros de tránsito y proteger la vida de los usuarios de las carreteras.

COLOCACIÓN DE LÁMINAS

Como parte de la jornada, y con el apoyo de 3M, se realizó la colocación gratuita de láminas retrorreflectivas en vehículos cuyos elementos de visibilidad se encontraban deteriorados, desgastados o presentaban poca visibilidad.

Esta acción permitió mejorar las condiciones de visibilidad de los vehículos y reforzar, de manera práctica, el mensaje de la campaña: hacerse visible también es una forma de prevenir siniestros y proteger vidas.

La actividad fue una iniciativa de Intersur Concesiones y Operadora SurPerú, empresa concesionaria del Tramo 4 de la carretera Interoceánica Sur, para el desarrollo de la jornada en los peajes de San Antón y Macusani.

ES GENERAR CONCIENCIA

La campaña "Hazte Visible" busca generar conciencia entre los conductores sobre la importancia de utilizar elementos que permitan distinguir oportunamente a los vehículos en la vía. Una adecuada visibilidad favorece que los demás conductores puedan reconocer su presencia, calcular distancias y reaccionar con mayor anticipación ante situaciones de riesgo.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos del MTC por fortalecer una cultura de prevención y seguridad vial en las carreteras del país, mediante intervenciones de sensibilización y acciones articuladas con concesionarios viales, empresas privadas y otros actores vinculados a la seguridad vial.

USUARIO DEL MIDIS SE INCORPORÓ AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ TRAS CONSTANTES SISMOS

El Día del Adulto Mayor, conoce al restaurador más longevo de Pensión 65 en la región Junín

Junín.- En el albergue temporal Alberto Fujimori del distrito de Chupuro, una de las zonas más afectadas de la región Junín por los constantes sismos, un corazón resiliente decidió alzar su voz de esperanza en medio del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, que se conmemora cada 26 de agosto.

Con 69 años y una voluntad inquebrantable, Manuel Mercedes Tapia Prado, usuario del programa Pensión 65 y más conocido en su localidad como Chino, se convirtió en el restaurador más longevo en la provincia de Huancayo.

El programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) indicó que esta efeméride busca concientizar a la población sobre el rol de los adultos mayores en sus comunidades, el trato digno y respetuoso que deben tener, así como su aporte como fuente de sabiduría, experiencia y conocimientos ancestrales.

Pensión 65 resaltó la historia de don Manuel, un ejemplo de trabajo, esfuerzo y bondad en Junín. Tapia vivía en el centro poblado de Chonta, del distrito de Chupuro.

Tras el sismo fue trasladado al albergue temporal Alberto Fujimori, donde recibió el acompañamiento técnico de la unidad territorial para que se incorpore al programa de empleo temporal Llamkasun Perú del Ministerio del Trabajo y Promoción Social, destaca la Agencia Andina.

ESTÁ SANO Y CON ENERGÍA

"Siempre trabajé restaurando cosas y espacios públicos. Por eso, cuando me enteré del proceso de Llamkasun, recibí el acompañamiento de Pensión 65. Saludo a todos los adultos mayores y les aconsejo que estemos activos, porque así estaremos sanos y con energía", comentó Chino, quien se sumó a la remodelación de la plaza del barrio Estrellita de Chupuro.

Con la experiencia de los años, Manuel expresó su confianza de que su provincia y región se recuperarán tras los sismos y réplicas que los azotaron desde el pasado 18 de julio.

Siempre acompañado por su perro Valentín, dijo que la esperanza debe permanecer intacta, más aún cuando el 24 de setiembre cumplirá siete décadas de vida.

Como Tapia Prado, durante el primer semestre de 2026, Pensión 65 acompañó a más de 800 adultos mayores en el proceso de participación del programa de empleo temporal Llankasum. Con este seguimiento técnico, el sector motivó a la población a reforzar su autonomía y generar un ingreso adicional en sus hogares.

Hallaron cadáver de joven desaparecido

Huancavelica.- ¡Muy triste! Lo que empezó como una salida a pastar ovejas terminó en una historia que ha dejado en shock a todo el distrito de Huachocolpa, lamentó Huancavelica 360.

Dionisio Vargas Choccelahua (28), reportado como desaparecido el pasado 19 de agosto en el sector Quisuar.

Sin embargo, tras varios días de angustia para sus familiares y personas cercanas, Dionisio fue hallado sin vida este 24 de agosto a las 13:15 horas durante un intenso rastrillaje.

El impactante hallazgo se produjo en las faldas del cerro y zonas rocosas de Quishhuarhuayco, anexo Yanaututo, donde el cuerpo - que correspondería al joven pastor - habría sufrido una terrible caída.

El caso ya está en manos del Ministerio Público.

Medicina Legal y la Oficina de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (Oficri) PNP Huancavelica realizaron el levantamiento del cadáver para esclarecer esta triste noticia que enluta a una familia.

Articulan acciones de prevención en Junín

Junín.- La Gerenta Regional de Desarrollo Social (GRDS) lideró una reunión de trabajo junto a la Dirección Regional de Educación Junín, UGEL Huancayo, Policía y directores de instituciones educativas focalizadas (Mariscal Castilla, Politécnico Regional del Centro, Santa Isabel, María Inmaculada y Nuestra Señora de Cocharca).

Durante la reunión se abordaron acciones frente a situaciones de violencia y comportamientos disruptivos que vienen generando preocupación en la comunidad educativa.

Entre las principales propuestas se coordina fortalecer el patrullaje integrado y el resguardo policial durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, así como identificar y atender los puntos focales y zonas de riesgo ubicados alrededor de las instituciones educativas.

Asimismo, se acordó reforzar las acciones de prevención y sensibilización mediante capacitaciones dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, con el apoyo de profesionales de salud mental y operadores de justicia.

También se planteó elaborar spots preventivos frente a mensajes negativos difundidos en redes sociales y coordinar acciones para mejorar el alumbrado público en las zonas identificadas como puntos de riesgo.

Desde la GRDS reafirmaron su compromiso de seguir impulsando una gestión articulada con las instituciones y autoridades para construir entornos educativos más seguros, protectores y libres de violencia.

Pensión 65 difunde valor nutricional de su cosecha

Huancavelica.- Con el objetivo de generar espacios donde los adultos mayores fortalezcan sus actividades económicas, el programa Pensión 65 realizó la "Feria de Comercialización de Emprendimientos Productivos de Ccaccasiri", a más de 3800 metros sobre el nivel del mar en el distrito de Acoria, región Huancavelica.

La jornada se desarrolló en la plaza del centro poblado y permitió que más de 80 usuarios exhiban los principales productos que obtuvieron tras la temporada de cosecha, como diversos tipos de papa, oca, habas, maíz, mashua, entre otros.

"Nuestros productos están bendecidos por la tierra, además que son muy nutritivos. La oca es muy rica en fibra, mientras las habas tienen muchas proteínas vegetales, hierro, potasio, y vitaminas B. Todo lo que mostramos tiene poca grasa y calorías", destacó uno de los adultos mayores, quien formó parte de la delegación del programa adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Además de promocionar el valor nutricional de sus productos, demostraron platos típicos de la localidad: mazamorra de maíz, mazamorra de ayrampo, chuño con queso, entre otros. Incluso, promovieron el consumo de frutas altamente nutritivas, como la tuna y el tumbo.

Los participantes también compartieron sus conocimientos sobre el tejido de adornos y prendas tradicionales. Las piezas que se observaron fueron el chumpi watu (cinta que se usa como complemento de la faja), la watana (que se utiliza en la cabeza y rodillas), y el fuete (látigo).

SALUD VISUAL

En la actividad, el programa Pensión 65 instaló un módulo donde realizaron diagnósticos visuales a los adultos mayores y entregaron lentes para ver de cerca y de sol. Con esta acción, los usuarios pueden volver a sus actividades cotidianas, como la lectura, textilería, y más tareas, que contribuyan a su autonomía.

Asimismo, mediante la estrategia "Te Acompaño", que se concreta a través de la articulación con el sector salud, desarrollaron atenciones orientadas a fortalecer la movilidad física y evaluaciones médicas, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

Cabe precisar que Pensión 65 tiene más de 29 000 usuarios en la región Huancavelica, quienes vienen cobrando su subvención bimestral y recibiendo una cobertura integral por parte del Midis.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN PIO X
Cajamarquinos cuento contigo, cuentas conmigo!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda., en Sesión Extraordinaria del 13 de agosto del 2026 y en aplicación del numeral 16) del artículo 30° de la Ley General de Cooperativas, de los artículos 78°, 81° y 99° literal u) del Estatuto vigente de la Cooperativa; acordó convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS - PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

DÍA : **Domingo 13 de setiembre del 2026**
HORA : **Primera Citación : 08:30 a.m.**
: **Segunda Citación : 09:30 a.m.**
LUGAR : **Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pío X Ltda. Jr. Amazonas N° 1000 (4to Piso)**

AGENDA:

a)Informe sobre el cumplimiento del pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo – FSDC.
b)Transparencia y acceso a la información: Educación Financiera; Sanciones Impuestas por la SBS (no tenemos) y Publicación de Estados Financieros en la página web de la Coopac https://www.coopacsanpiox.com.pe
c)Modificación de Estatuto.
d)Propuesta económica del proyecto de implementación del Core Financiero SOFICOOP de la empresa SOLINTELS.
e)Informes económicos de la Coopac.
f)Informes de Gestión del Consejo de Administración.

Agradecemos su puntual asistencia.

Cajamarca, 19 de agosto del 2026

Atentamente,

CONSEJO DE ADMNISTRACION

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

"MC RONALDO EIRL.", RUC N° **20615711919**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ART. 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY, QUE MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL, DE FECHA **11 DE AGOSTO DEL 2026** EL TITULAR GERENTE **ADOPTO Y APROBO** LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 1.- TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C.), 2.- RENUNCIA DEL GERENTE, 3.- CREACIÓN DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS, 4.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, Y, 5.- APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO; POR LO QUE SE TRANSFORMO DE EIRL A SAC BAJO LA DENOMINACIÓN "MC RONALDO S.A.C."; LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LO QUE SE PUBLICA PARA FINES DE LEY.

JAÉN, 11 DE AGOSTO DEL 2026.

JESUS CABRERA CIEZA
DNI Nº 43944772
REPRESENTANTE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458, YONAN - TEMBLADERA, CONTUMAZA, CAJAMARCA; **UMBELINA VIGO CASTAÑEDA** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **ALFIDIA VIGO CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE TARAPACÁ S/N, DISTRITO DE YONAN- TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY. JONÁN –

TEMBLADERA 25 DE AGOSTO DEL 2026.

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN TEMBLADERA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **MARIA ANITA BAZAN HONORES; Y NAOMI RUBI REVILLA BAZÁN;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: LUIS REVILLA VENTURA, FALLECIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ULTIMO DOMICILIO EN JR. JUNÍN N° 164 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MARIA ANITA BAZAN HONORES (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE); Y NAOMI RUBI REVILLA BAZÁN (EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **VICTOR MANUEL CERNA VASQUEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: ARTEMIO CERNA ALVAREZ, FALLECIDO EL 25 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUAYLLA DEL DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **ROSA EVA VILCA HUACCHA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: **MARIA TERESA HUACCHA DURAN,** FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: MARIA JULIANA VILCA HUACCHA, SALUSTIANO VILCA HUACCHA; Y LUZ MARINA VILCA HUACCHA, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO; RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **MARIA EULALIA MANSILLA DE ROSAS,** FALLECIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016, EN OTRO HOSPITAL II ESSALUD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SANTA ROSA N° 217 BARRIO MOLLEPAMPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **EUSEBIO HERBERTO ROSAS SALCEDO (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), RONALD CARLOS ALBERTO ROSAS MANSILLA; EDWARD JOSE CARLOS ROSAS MANSILLA; Y CARMELO HERBERTO MANUEL ROSAS MANSILLA, (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE)**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, EL SEÑOR JUAN CARLOS GORMAS VARGAS, HA SOLICITADO CON EXPEDIENTE Nº 05862-2026, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, LA **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA,** DEL ACTA DE NACIMIENTO Nº 1021951791 DEL AÑO 1971, POR LA OMISIÓN DEL PRIMER PRENOMBRE DE LA MADRE, CONSIGNADO COMO SUSANA RAMIREZ COTRINA, SIENDO LO CORRECTO: **MARÍA SUSANA RAMIREZ COTRINA**, POR LO QUE SE SOLICITA SE CORRIJA LA OMISIÓN. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73° DEL D.S. 015-98-PCM.

SAN MARCOS, 25 DE AGOSTO DEL 2026

JESUS ABSALON ARAUJO PITA
JEFE DE REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **NOE ESPINOZA HUAMAN Y ETELVINA JHULETH CRUZADO VILLANUEVA,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 2014.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **NESTOR RICARDO ARRIBASPLATA PADILLA,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA DOÑA **YAMILETH NAYELI ARRIBASPLATA ROJAS,** FALLECIDA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS CAMELLAS N° 113, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU ESPOSA LIDIA HAYDEE ROJAS IGNACIO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARIA JUANA CUEVA JULCAMORO, ROSARIO CUEVA JULCAMORO, MARIA DORILA CUEVA JULCAMORO, ARÍA ROSA CUEVA JULCAMORO, Y MARIA ADALICIA CUEVA JULCAMORO;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: MARIA LUCIA IULCAMORO VASQUEZ, FALLECIDA EL 23 DE MARZO DE 2026, EN OTRO ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAMANARUZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAMBOCANCHA KM. 3.5 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARTA CULQUI SÁNCHEZ; YOLANDA CULQUI SÁNCHEZ; Y CANDELARIA CULQUI SÁNCHEZ;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES, LOS SEÑORES: **GONZALO CULQUI MALAVER Y BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ,** CUYOS DATOS DE FALLECIMIENTOS SON: CON FECHA 01 DE DICIEMBRE, FALLECIÓ, NUESTRO PADRE, EL SEÑOR: GONZALO CULQUI MALAVER, EN EL DOMICILIO PASAJE PASCO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, ASÍ MISMO CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2001, FALLECIÓ, NUESTRA MADRE, LA SEÑORA: BERTILA SÁNCHEZ JUÁREZ, EN EL DOMICILIO PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO AMBOS TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SAN NICOLÁS S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: NATIVIDAD CULQUI SÁNCHEZ, SIXTO CULQUI SÁNCHEZ; Y MARINA CULQUI SÁNCHEZ.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; DOÑA **ZARINA ITAMARA BALCAZAR CALDERON**; SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA **JUANA MILAGROS CALDERON ALVARADO,** FALLECIDA EL NUEVE (09) DE OCTUBRE (10) DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II – CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL JIRON EL INCA N° 675 URB. LA COLMENA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE.

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **RAFAEL MARTÍN DÁVILA ROJAS Y INGRY ALEJANDRA SANCHEZ CHAVEZ,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

CAJAMARCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **ALICIA MARGARITA VILCA CERQUÍN,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **OSCAR RAMIRO VILCA SANGAY,** FALLECIDO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AV. MARIO URTEAGA N° 500, CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JIRÓN AMÉRICA N° 103, BARRIO SANTA ELENA BAJA, CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE SUS HERMANOS: GIOVANA PATRICIA VILCA CERQUÍN, JANET MILAGROS VILCA CERQUÍN Y CRISTIAN ÁNGEL VILCA CERQUÍN; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."

LOS BAÑOS DEL INCA, 24 DE AGOSTO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **JHIMY JHONATAN DIAZ ZEVALLOS; Y JHONATAN LEANDRO DIAZ ZEVALLOS;** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: DOLORES DIAZ ARAUJO, FALLECIDO EL 02 DE AGOSTO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SUCRE N° 636 INT. 3 BARRIO PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: ERICK JHONATAN DIAZ ZEVALLOS Y JOSELYNE BRIGITHE DIAZ ZEVALLOS.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026..

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

CAÍDA DE PARED OCASIONÓ LA MUERTE DE UN ESCOLAR Y OTRO QUEDÓ HERIDO

Dictan 7 días de detención preliminar a director y docente de I.E. Petronila Perea

Loreto. El Poder Judicial dictó 7 días de detención preliminar contra Elías Grandes, director de la institución Educativa Petronila Perea de Ferrando y al docente Alfred Chilcho, tras la caída de una pared que dejó un escolar fallecido y otro herido, informó el Ministerio Público. El escolar fallecido, de 18 años, aspiraba a postular a la Marina de Guerra del Perú, afirmaron sus padres. En tanto, su compañero herido permanece internado en el Hospital Regional de Loreto. El director del nosocomio, Jehoshua Rafael López López, dijo que el paciente se ha recuperado físicamente, pero tiene una afectación emocional y requiere terapia psicológica. De otro lado, un video difundido por padres de familia, tras la tragedia ocurrida en el colegio Petronila Perea de Ferrando, muestra a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria utilizando una soga para intentar derribar la estructura de un antiguo tanque de agua inhabilitado, para que posteriormente puedan construir una loza deportiva. En las imágenes, cuya fecha aún no se ha determinado, se observa el momento en que los escolares jalaban la cuerda para derribar la estructura de cemento, mientras de fondo presuntamente se escucha el sonido de motosierras. Ante estos hechos, la Defensoría del Pueblo recogió las denuncias de los padres de familia, quienes señalaron que los menores realizaban trabajos de demolición y construcción desde hace varios días dentro del plantel, presuntamente bajo el condicionamiento de los docentes para subir sus calificaciones. El estudiante Taylor Yaicate, de 18 años, falleció este lunes 24 de agosto debido a las graves lesiones que sufrió tras quedar sepultado por el colapso de una pared de concreto mientras realizaba trabajos con una comba, para retirar un antiguo reservorio dentro del plantel. Según se informó, el alumno registró graves lesiones en el cráneo, lo que complicó su estado de salud, pese a que llegó con signos vitales al hospital, horas después confirmaron su deceso.

ESCOLARES CON SOGAS TRATAN DE DERRIBAR TANQUE DE AGUA.

El segundo herido que dejó el accidente es el estudiante Antony Gárate Ríos, también de 18 años, quien permanece estable y presenta un diagnóstico de policontuso en el Hospital Regional de Loreto.

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Electricidad | Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Plan Ambiental Detallado - PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado de la "Central Hidroeléctrica Potrero"

Nombre del Titular: Empresa Eléctrica Agua Azul S.A. **Registro**: 4374765

Ubicación:
Distrito: Eduardo Villanueva
Provincia: San Marcos
Departamento: Cajamarca

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:

-La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
-https://www.dropbox.com/scl/fi/nd7gyga4nf3a5bngcg0x8/Compilado-PAD-CH-Potrero.zip?rlkey=h8rxsfuvzu73ijs1ve6exoww0&st=r30l4qgr&dl=0

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

https://www.gob.pe/es/i/8500047

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo consultas_dgaae@minem.gob.pe, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el 31 de agosto de 2026

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentra en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

GERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 25° y 26° de la Ley de Concesiones Eléctricas y los artículos 42° y 44° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-93-EM; siendo el titular del proyecto la empresa EL ROCIO S.A.

Ha presentado ante la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, la solicitud de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 MWp.", ubicado en el Sector Santa Elena, distrito y provincia de Virú, departamento de La Libertad.

En tal sentido, continuando con el trámite que corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Ubicación

Sector	:	**Santa Elena**
Distrito	:	**Virú**
Provincia	:	**Virú**
Departamento	:	**La Libertad**

La solicitud de evaluación de la Concesión Definitiva podrá ser consultada en:

a. La Municipalidad Distrital de Virú.
b. La Municipalidad Provincial de Virú.
c. La Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.
d. En el Portal de la Web de la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad: **http://www.regionlalibertad.gob.pe/gremh/**

El presente aviso deberá publicarse por dos (2) días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación de la localidad. Las oposiciones podrán formularse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la última publicación.

Los interesados podrán presentar sus recomendaciones, sugerencias u observaciones sobre la solicitud de evaluación de la CONCESIÓN DEFINITIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES para el proyecto "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EL ROCIO 1.53 Mwp.", para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental, los interesados deberán solicitarlo por escrito a la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad (Teléfono 245733).

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - La Libertad
Jr. Grau N° 733. Trujillo

SGEH-FP N° 012 -2026

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **ANITA ANALY PUPUCHE SANCHEZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CONVIVIENTE **CESAR AUGUSTO GARCIA VALERIANO**, FALLECIDO EL 26/07/2025 EN CHICLAYO Y TUVO SU ULTIMO DOMICULIO EN MOTUPE - LAMBAYEQUE. - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 24 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MARCOS ANTONIO MATIAS ZEÑA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS PADRES **MARCOS FRANCISCO MATIAS TUNGA,** FALLECIDO EL 25/11/2021 EN LAMBAYEQUE Y **MARGARITA ILUMINADA ZEÑA ARROYO** FALLECIDA EL 30/12/2025 EN CHICLAYO Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN LAMBAYEQUE . - LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DEL CAUSANTE.

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

NOTARÍA VIGO SALDAÑA

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **NELSON RONALD PAICO MISAHUAMÁN**, PERUANO, DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 26 DE MAYO DE 1980, CON DNI N° 40621747, INGENIERO ELECTRICISTA, SOLTERO, CON DOMICILIO EN AV. LA PAZ 1537 BARRIO NUEVO CAJAMARCA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Y **JULIA ERMELINDA RIOS TIRADO,** PERUANA, DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 03 DE AGOSTO DE 1982, CON DNI N° 42050966, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN AV. LA PAZ N° 1537, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A HORAS 11:00 A.M EN LA NOTARÍA VIGO SALDAÑA (SITO EN JR. APURÍMAC N° 583, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA); EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

GRUPO PANORAMA — AVISOS NOTARIALES Y MÁS —
CORREO panoramajudicialcix@gmail.com
TELÉFONO 991 772 246
NOMBRE PAOLA RODRIGUEZ
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.
PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES CON RESPONSABILIDAD.
PUNTUALIDAD EN CADA PUBLICACIÓN.
MÁS DIFUSIÓN, MAYOR ALCANCE, MEJORES RESULTADOS.
TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: **DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA,** NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **AGAPITO RUBIO HUACCHA; LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **EVA SAUCEDO QUITO DE RUBIO,** FALLECIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2020, EN EL DOMICILIO CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO HUACRARUCO DEL DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. MARAÑÓN 913 A DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, **EN EL SIGUIENTE SENTIDO: AGAPITO RUBIO HUACCHA (EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE), LUCY ROCIO RUBIO SAUCEDO; RUBEN NOE RUBIO SAUCEDO; NORMA DORIS RUBIO SAUCEDO; LADY OSMAR RUBIO SAUCEDO; Y VISNEY CORCIRA RUBIO SAUCEDO (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE).**

CAJAMARCA, 25 DE AGOSTO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **WILSON OMAR GILES HUERTAS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS ABUELOS **JOSE DOMINGO GILES CHAYAN** FALLECIDO EL 17/10/2016 EN LAMBAYEQUE Y **MARIA LUCRECIA NIÑO DE GILES O MARIA LUCRECIA NIÑO MENDOZA**, FALLECIDA EL 19/01/2018 EN - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 25 DE AGOSTO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

SUCESION INTESTADA

ANTE MI **WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ,** SE HA PRESENTADO **NELIDA SANTAMARIA INOÑAN,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **VICTOR SANTAMARIA SANTAMARIA,** FALLECIDO EL 09/01/2024 EN ILLIMO - LAMBAYEQUE .- LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, A FIN DE QUE SE APERSONEN QUIÉNES TENGAN VOCACIÓN HEREDITARIA RESPECTO DE LA CAUSANTE.-

LAMBAYEQUE, 13 DE JULIO DEL 2026

WALTER H. MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO – ABOGADO
CALLE EMILIANO NIÑO N° 521 - LAMBAYEQUE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE **JHARDES LEISER RODRÍGUEZ MACHUCA,** DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CELENDIN– SUCRE, DOMICILIADO EN EL JR. MIGUEL GRAU 263 BARRIO LA COLMENA – CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA Y DOÑA: **SHIRLEY PAOLA NICOL CUEVA CABANILLAS,** DE 26 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NATURAL DE CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, DOMICILIADO EN EL C. POBLADO SANTA BÁRBARA MZ. B LT. 13 – LOS BAÑOS DEL INCA– CAJAMARCA – CAJAMARCA. SOLICITAN SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL INDICADO CÓDIGO.

SANTA BÁRBARA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.

ZHANDRA HYPATÍA SANCHEZ MURRUGARRA
REGISTRADOR CIVIL CENTRO POBLADO SANTA BARBARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: JUANA DEL PILAR NOLASCO DAMIÁN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 16766176, CON EXPEDIENTE N° 101-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 403, LIBRO: 36, DEL AÑO: 1954, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO PATERNO, Y LA OMISIÓN EN EL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **CARMEN NOLAZCO**,DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **CARMEN NOLASCO DAMIÁN**. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana MAGALI ROXANA BAUTISTA FLORES, solicitó la Rectificación de la Inscripción/DNI N° 07388853 a nombre de **CARLOS BAUTISTA LOZADA** en los extremos de los Prenombres, de: **"CARLOS"**, a: **"CARLOS ALBERTO"**; el Segundo Apellido de: **"LOZADA"**, a: **"LOZANO"**; y, la Fecha de Nacimiento, de: "15AGO1927", a: "27DIC1926"; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 19AGO2026

Hector Gabriel Aranda Nuñez
SUPERVISOR DE ANELISIS TÉCNICO REGISTRAL
SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y DEPURACION REGISTRAL DIRECCION DE REGISTROS IDENTIFICAS RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: MARÍA MAGDALENA ACOSTA MONTALBAN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 17537382, CON EXPEDIENTE N° 99-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU HERMANA , INSCRITA EN EL FOLIO N° 254, LIBRO: 45, DEL AÑO: 1963, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISIÓN DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **JUANA ROSA ACOSTA**, Y LA MADRE **FRANCISCA YSABEL MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **JUANA ROSA ACOSTA MONTALVAN:** Y SU MADRE: RAFAELA ELVIRA YNOÑAN CHAPOÑAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **MARCO ORLANDO SILVA VASQUEZ** de 47 años, identificado con DNI: 41422683, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Chiclayo - Prov: Chiclayo estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Docente, domiciliado en Calle Real N°460 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **MIRIAM MARILU BRAVO SANDOVAL** de 46 años de edad, identificada con DNI: 4642826 nacionalidad peruana, natural de Dist. Tucume - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Obstetra, domiciliada en Calle Real N° 460- Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 24 de Agosto 2026

NELIDA ALCANTARA CHAPOÑAN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

EMPRESA IMPORTANTE

Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba.
Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación.
Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao.
Más información al número: 984769309.

NOTIFICACIÓN

QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS N° 396° y 404° DEL CÓDIGO CIVIL. EL REGISTRADOR CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE AL AMPARO DE LA LEY N° 27444 – LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SU MODIFICATORIA D.L N° 1029 – Art°. 18 y 20° NOTIFICA A DON:

EDWAR QUSPE RAMOS, identificado con DNI N° 42884417 domiciliado en el Distrito Hualgayoc Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca. Para que tome conocimiento que con fecha 24 de Agosto del pte, año, Doña: ANALY DEL PILAR SUCLUPE SATORNICIO, identificada con DNI N° 47857104 se ha presentado ante la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a registrar el nacimiento de un niño (a) nacido(a) el día 11 de Agosto de 2026 Llamado L.F.B.S. cuyo registro en el Acta de Nacimiento N° 3007396275 señalando como presunto progenitor (Padre) a Don: LUIS FRANCISCO BERNILLA REYES identificado con DNI N° 71593420.

Por lo que se notifica a Ud. para su conocimiento y fines de Ley en la ciudad de Ferreñafe, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Angela del Rocío Vásquez Burgos
REGISTRADORA
DNI: 17415814

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA MARIA CAJUSOL LLONTOP, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 25798612, CON EXPEDIENTE N° 100-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EN EL FOLIO N° 554, LIBRO: 56, DEL AÑO: 1974, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N°141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE EL ERROR DEL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR, Y ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, EN EL ACTA DE NACIMIENTO, SE CONSIGNÓ A LA TITULAR COMO : **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTOP,** Y LA MADRE **CARMEN JULIA LLONTOP MONTALVAN,** DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: **LUISA MARÍA CAJUSOL LLONTO:** Y SU MADRE: CARMEN JULIA LLONTO MONTALVAN. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TÚCUME, 25 DE AGOSTO DE 2026

MANUEL ISMAEL CHAPOÑAN VALQUI
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

AVISO AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL
RUBI GAMING S.A.C.
RUC N° 20529464178

Conforme el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 19 de diciembre de 2025, la Junta General de Accionistas de Rubi Gaming S.A.C. con domicilio en Jirón Del Comercio Nº755, Bar. Santa Apolonia, Cajamarca – Cajamarca - Cajamarca, acordó por unanimidad de votos:

(a)Aumentar el capital social de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil y 00/100 Soles) a S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles).

(b) Reducir el capital social, al amparo del numeral 4 del artículo 216º y el artículo 220 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 6'767,700.00, mediante amortización de 676,770 acciones con un valor nominal de S/ 10.00 cada una y su aplicación contra pérdidas acumuladas de la sociedad. Quedando el capital social de S/ 11´050,300.00 (Once Millones Cincuenta Mil Trescientos y 00/100 Soles) a S/ 4'282,600.00 (Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos y 00/100 Soles) representado por 428,260 acciones cada una de un valor nominal de S/ 10.00, totalmente suscritas y pagadas.

Cajamarca, 07 de junio de 2026

Rubi Gaming S.A.C.
Rachida Juanita de Fátima Mustafá Aguinaga
Gerente General

AMBULANTES Y MOTOTAXIS TOMAN CALLES DE JAÉN

Caos e informalidad se agudiza en mercados

EN MERCADOS DE JAÉN REINA EL DESORDEN E INFORMALIDAD DE AMBULANTES Y MOTOTAXISTAS.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Ambulantes y mototaxistas informales mantienen tomadas las calles aledañas a los mercados de la ciudad de Jaén, agudizando el caos y desorden que existe. Los Comerciantes informales venden su mercadería en vías aledañas a los centros de abasto en las narices de los agentes de la policía municipal; y los mototaxis desde hace años toman las calles e instalan paraderos informales ante la desidia de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ).

Panorama Chiclayo, realizó un recorrido por los diversos centros de abasto que existen en esta ciudad, verificando que los ambulantes tienen ocupadas las veredas y parte de las pistas. Ni que decir de las calles adyacentes que se han convertido en paraderos informales de los mototaxis, obstruyendo el tránsito vehicular, poniendo en riesgo la integridad física de quienes se desplazan por esta zona.

"Esta situación se origina porque el alcalde provincial, José Tapia desde el inicio de su gestión ha carecido de un plan para frenar el comercio ambulatorio. Pese a que una de sus propuestas fue controlar el comercio ambulatorio y a acabar con la informalidad del campo automotor. Jaén sigue abandonado, los mototaxistas, hacen lo que se les viene en gana, no hay ni el mínimo respeto, ni la mínima presencia de autoridades, y eso es una pena", expresó un vecino de manera airada.

"En este momento, deben haber más de 15 mil mototaxis y siguen sumándose. ¿Que el alcalde ha bajado los brazos respecto al comercio informal? Yo diría que no ha bajado los brazos porque nunca los tuvo levantados, nunca tuvo un plan para el comercio ambulatorio, ni mucho menos para controlar el tránsito vehicular, y poner coto a los paraderos informales", aseveró el ciudadano.

DIRECTIVOS DEL SECTOR MORRO SOLAR INVITAN A DEBATE.

Organizan debate para candidatos a la alcaldía

Jaén. Desde el comité de gestión y creación del futuro distrito de Morro Solar, convocaron a los candidatos a la Municipalidad Provincial de Jaén, a participar del primer debate de propuestas, donde puedan informar a la ciudadanía, sus planes de gobierno y medidas para el desarrollo de Morro Solar.

Eugenio Guevara Constantino, presidente del comité procreación del distrito de Morro Solar, señala que este sector es muy populoso, dinámico y hospitalario, con una importante actividad económica, donde existen empresarios que trabajan todos los días y generan empleo y/o fuentes de trabajo para hombres y mujeres, mueven la economía.

"Acá necesitamos mejorar vías, áreas verdes, seguridad ciudadana, iluminación y limpieza pública, entre otras necesidades básicas, que deberían ser atendidas por las autoridades municipales", expresó.

El debate será el 11 de setiembre a las 5 de la tarde en el auditorio del Colegio San Luis Gonzaga.

LA HORA DE LA VERDAD

Las heridas invisibles del poder: una lectura política de la frase atribuida a Pablo Neruda

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

"Hay heridas que no te abren la piel". Esta frase, atribuida a Pablo Neruda, trasciende el ámbito personal para convertirse en una poderosa metáfora política. En ella se expresa una verdad profunda, los daños más graves que puede sufrir una sociedad no siempre son visibles. Existen heridas que no dejan sangre ni cicatrices en el cuerpo, pero que destruyen la confianza, la esperanza, la libertad y la dignidad de los pueblos.

Desde una perspectiva política, la frase invita a reflexionar sobre las formas silenciosas de violencia que ejercen los sistemas de poder. No toda opresión se manifiesta mediante la fuerza física. También existen heridas provocadas por la corrupción, la desigualdad, la manipulación de la información, el abuso de autoridad, la impunidad y la exclusión social. Estas prácticas erosionan lentamente el tejido democrático y generan ciudadanos resignados, desconfiados y alejados de la vida pública.

Las heridas invisibles aparecen cuando un Estado deja de servir al bien común para convertirse en instrumento de intereses particulares. Se hacen presentes cuando la justicia pierde independencia, cuando la pobreza se normaliza, cuando la educación deja de ofrecer oportunidades reales o cuando la política se reduce a la confrontación permanente. Ninguna de estas situaciones abre la piel, pero todas afectan profundamente la conciencia colectiva.

La historia demuestra que los pueblos pueden soportar grandes dificultades materiales, pero difícilmente resisten durante mucho tiempo la pérdida de confianza en sus instituciones. Cuando los ciudadanos sienten que las leyes no son iguales para todos, que el esfuerzo no es recompensado o que el voto carece de valor, nace una herida política que amenaza la estabilidad democrática. Es una fractura silenciosa que alimenta el desencanto y fortalece los discursos extremistas.

Al mismo tiempo, la frase también interpela a quienes ejercen el liderazgo. Gobernar no consiste únicamente en administrar recursos o promulgar leyes; implica cuidar el vínculo moral entre el Estado y la ciudadanía. Cada decisión pública puede sanar o profundizar esas heridas invisibles. Un liderazgo responsable construye confianza mediante la transparencia, el diálogo y el respeto a las instituciones. Uno irresponsable deja cicatrices que perduran mucho más allá de un período de gobierno.

En ese sentido, la expresión atribuida a Neruda recuerda que la verdadera fortaleza de una nación no depende solo de su crecimiento económico o de sus indicadores macroeconómicos, sino de la salud ética de su democracia. Las heridas invisibles son las más peligrosas porque muchas veces pasan desapercibidas hasta que desembocan en crisis sociales, polarización o pérdida de legitimidad del sistema político.

Conclusiones políticas

La frase nos enseña que las peores crisis políticas suelen comenzar de manera silenciosa. La corrupción, la desigualdad y la desconfianza institucional son heridas que no se ven, pero debilitan el futuro de un país.

Una democracia sólida no solo debe evitar la violencia física, sino también proteger la dignidad, la justicia y la igualdad de oportunidades de todos sus ciudadanos.

El poder político tiene la responsabilidad de sanar las heridas invisibles mediante instituciones fuertes, transparencia y compromiso con el bien común. Solo así una nación puede construir un futuro basado en la confianza, la libertad y la cohesión social, Keiko, lo tiene muy claro y así buscará el buen funcionamiento de todos los ministerios para cumplir con todos los peruanos. Con responsabilidad Rafael Aita Campodónico.

MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN SERÁ MODERNIZADO A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS.

A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTO PARA POTENCIAR EL TURISMO

Modernizarán el Museo Tumbas Reales de Sipán

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, anunció el inicio de una transformación histórica para el sector turismo en Lambayeque, tras oficializarse la firma del acta para la contratación de la empresa que financiará y ejecutará el mejoramiento y ampliación del servicio de interpretación cultural del Museo Tumbas Reales de Sipán bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI).

Pérez Flores destacó que este megaproyecto convertirá al espacio museístico en el centro cultural más moderno de América Latina, marcando un hito en el desarrollo económico regional. "Se trata de la industria sin chimeneas que no tiene precedentes en Chiclayo ni en la región Lambayeque, una actividad donde por cada dólar invertido por el Estado, se recompensan siete dólares en toda la cadena productiva del pueblo", enfatizó durante su exposición.

Meta alcanzar un millón de turistas

Pérez señaló que la articulación entre el nuevo Museo Tumbas Reales de Sipán, la ruta del turismo religioso, la oferta gastronómica y la identidad cultural de las civilizaciones Mochica y Sicán, sumado a la conectividad aérea con Cusco, Panamá, Iquitos y Tarapoto, permitirá a Lambayeque alcanzar la meta de un millón de visitantes por año.

Chiclayo ha sido ratificada por dos años consecutivos como el mejor destino culinario del país.

Indicó que el impulso del turismo cultural se complementará con la consolidación de la ruta turística religiosa, motivada por la histórica elección y visita de nuestro exobispo como Santo Padre, el Papa León XIV. Este acontecimiento religioso convocará a miles de fieles y delegaciones procedentes de regiones vecinas como Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Loreto y Áncash, así como a peregrinos internacionales de países como Ecuador, Colombia, Chile y Brasil.

Para recibir este flujo de feligresía y visitantes, el Gobierno Regional de Lambayeque articula un plan de contingencia y acondicionamiento en los principales santuarios e iglesias de la región, destacando la Catedral de Chiclayo, el Santuario de Pimentel y el Santuario de Santo Toribio de Mogrovejo en Zaña.

Inauguran moderno centro de salud de Cruz de la Esperanza y atiende su primer parto

Chiclayo. Un nacimiento marcó el inicio de operaciones del moderno Centro de Salud Cruz de la Esperanza. Mientras se desarrollaba la ceremonia de inauguración, el personal de salud atendió el primer parto en sus nuevas instalaciones, acontecimiento que el gobernador regional Jorge Pérez Flores calificó como un "milagro".

"Hoy día empezamos nuestro trabajo en este centro de salud, un centro que contiene a la brigada más importante, el SAMU, que permitirá atender a todas las personas que tengan algún tipo de emergencia, sin distinción de seguro social", señaló.

La moderna infraestructura demandó una inversión superior a los S/ 33 millones y beneficiará a más de 116 mil habitantes de Chiclayo y zonas aledañas. Recategorizado como establecimiento I-3, brindará atención las 24 horas y ampliará la capacidad de respuesta del primer nivel de atención.

El establecimiento albergará la Central Regional del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), que contará con tres ambulancias operativas las 24 horas, fortaleciendo la atención y traslado oportuno de pacientes ante situaciones de emergencia.

"Estamos haciendo realidad un establecimiento para atender a más de 100 mil habitantes, con atención las 24 horas, para que este centro de salud siga a la vanguardia de la salud", destacó el gerente regional de Salud, Yonny Manuel Ureta Núñez.

INVIERTEN MÁS DE S/33 MILLONES EN MODERNO CENTRO DE SALUD.

MÁS DATOS

El centro contará también con la Oficina Regional de Intercambio Prestacional, como parte de la estrategia del Gobierno Regional para fortalecer la articulación entre los diferentes sistemas de salud y avanzar hacia una atención más universal, facilitando el acceso de pacientes afiliados al SIS, EsSalud y SaludPol.

Inauguran puesto de auxilio rápido para fortalecer la seguridad en Huarango

San Ignacio. El último domingo, se realizó la entrega e inicio de funcionamiento del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, un importante logro que permitirá fortalecer la seguridad ciudadana y acercar la atención policial a esta población, así los sostuvo el coronel PNP Jesús Pomar Pérez, quien además señaló que son seis efectivos, los que estarán al servicio de la población.

Por su parte, la alcaldesa de Huarango, Esther Sarmiento Tarrillo, señaló que, la puesta en funcionamiento de este puesto policial representa, además, una oportunidad para continuar avanzando en nuevas gestiones. Próximamente la municipalidad iniciará los trámites correspondientes para solicitar el funcionamiento de una agencia del Banco de la Nación en este distrito, para facilitar el acceso de la población a los servicios financieros.

INAUGURACIÓN DEL PAR.

RECORRIDOS DE CAMPO PERMITEN VERIFICAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS COMO EL JUNCO Y LA TOTORA

Supervisión forestal contribuye en la conservación de los humedales

Chiclayo. Los humedales de la costa norte albergan una importante diversidad biológica y recursos forestales no maderables como el junco, la totora y el carrizo. Su aprovechamiento contribuye a la economía de las poblaciones locales y es fiscalizado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) para asegurar que la cosecha se realice de manera responsable, sostenible y no afecte estos ecosistemas frágiles.

Actualmente, existen 59 títulos habilitantes vigentes para el aprovechamiento sostenible de junco, totora y carrizo en humedales de Áncash, Piura y La Libertad, que en conjunto abarcan 467.95 hectáreas autorizadas. Esta actividad contribuye al sustento económico de las poblaciones locales y permite mantener vivas prácticas tradicionales como la artesanía y la cestería.

"Los humedales cumplen una función importante para la diversidad biológica y para las poblaciones que aprovechan legalmente sus recursos. Nuestra supervisión permite verificar que estas actividades se desarrollen de acuerdo con la normativa y los planes de manejo, de manera que el aprovechamiento sea sostenible", señaló Fredy Palas Yacila, coordinador de la Oficina Desconcentrada del Osinfor en Piura.

Además, informó que, en los últimos diez años, Osinfor ha realizado 16 supervisiones en estos ecosistemas: diez en Áncash, cinco en Piura y una en La Libertad. Como resultado, el 94 % de los usuarios cumplió con sus obligaciones. Asimismo, se hicieron recomendaciones para fortalecer y mejorar la gestión de estas modalidades de aprovechamiento.

OSINFOR SUPERVISA LOS HUMEDALES DE ÁNCASH, PIURA Y LA LIBERTAD PARA EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS.

EN LOS HUMEDALES CRECE JUNCO, TOTORA Y CARRIZO.

LOS HUMEDALES IMPORTANTE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y FORESTAL.

Ecosistemas frágiles

La supervisión se adapta a las características de estos ecosistemas, donde existe presencia de agua y vegetación acuática. Los supervisores realizan recorridos de campo para verificar que el área aprovechada corresponda con lo autorizado y establecen parcelas de muestreo de 1 m para contabilizar los tallos de las especies aprovechables y determinar su densidad. Estos resultados se contrastan con lo establecido en el plan de manejo.

También revisan las evidencias del aprovechamiento para evaluar el cumplimiento de las obligaciones y los deberes asumidos por el titular del título habilitante. Por ejemplo, en el caso del junco, se observa la forma y altura del corte, así como la presencia de rebrotes, lo que permite determinar la respuesta de la vegetación y su capacidad de regeneración después de la cosecha. Asimismo, verifican el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de manejo, como la limpieza y el acondicionamiento del área, el manejo de rebrotes y el raleo, la implementación de medidas de protección y la posible ocurrencia de impactos ambientales.

Drones

En julio de 2026, el OSINFOR utilizó un dron durante la supervisión de un área autorizada para el aprovechamiento de junco y totora en el humedal Santa Julia, ubicado en el distrito de Veintiséis de Octubre, Piura.

"Los drones complementan la supervisión tradicional porque permiten visualizar sectores de mayor extensión y contar con más elementos para contrastar lo observado en campo con las áreas y las actividades establecidas en los planes de manejo", explicó Palas Yacila.

MÁS DATOS

Se realizaron dos sobrevuelos con drones que abarcaron 3.29 hectáreas, a partir de los cuales se generaron imágenes aéreas de alta resolución (ortomosaicos) que permitieron observar la distribución de la vegetación, los espejos de agua y las condiciones de los lotes evaluados. Esta información complementó los muestreos de junco y totora efectuados durante el recorrido terrestre.

Los drones complementan la supervisión tradicional porque permiten visualizar sectores de mayor extensión

PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

Correo:
panoramatrujillano2025@gmail.com

Teléfono:
991 740 319

Dirección:
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15

AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados.
Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Centro de Empleo
BUSCAMOS
MOZOS Y AZAFATAS
REQUISITOS:
• Mayor de 18 años
• Tener experiencia mínima de 3 meses
• Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
• Estabilidad laboral
• Buen ambiente laboral
• Pagos quincenales
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
SE BUSCA
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
VACANTES DISPONIBLES
SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
INSPECTOR DE CALIDAD
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE SANIDAD
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO FRIGORISTA
SUPERVISOR DE RECEPCIÓN Y MADURACIÓN
INSPECTOR DE MICROBIOLOGÍA
INSPECTOR DE PRODUCCIÓN
SUPERVISOR DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
Frutos Tropicales
Personas interesadas favor de comunicarse al 979 326 479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
ESTAMOS BUSCANDO
ATENCIÓN AL CLIENTE:
• MOZOS
• AZAFATAS
• CAJEROS
COCINA:
• COCINEROS
• HORNEROS
• PARRILLEROS
• SALTEADORES
• AYUDANTES DE COCINA
• PIZZERO
BAR:
• BARTENDER
• AYUDANTE DE BAR
MANTENIMIENTO:
• AUXILIAR DE LIMPIEZA
• LAVAPLATOS
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
BUSCAMOS:
AYUDANTES DE COCINA
SALTEADORES (CHIFEROS)
REQUISITOS:
Mayor de 18 años
Tener experiencia
Disponibilidad de horario
BENEFICIOS:
Estabilidad laboral
Buen ambiente de trabajo
Pagos quincenales
20% de descuentos en nuestras tiendas
PERSONAS INTERESADAS FAVOR DE COMUNICARSE AL 979326479 O ACERCARSE AL LOCAL DEL CENTRO DE EMPLEO EN AV. ECHENIQUE N° 437 - HUACHO

Centro de Empleo
AGENTE DE MARKETING Y NEGOCIOS
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año como asesor de ventas o puestos similares
• Dominio del idioma inglés
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Remuneración acorde al mercado
• Oportunidad de desarrollo y crecimiento profesional
• Excelente clima laboral y trabajo en equipo
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
AGENTE COMERCIAL DE TURISMO
REQUISITOS:
• Experiencia mínima de 1 año (asesor de ventas)
• Dominio del idioma ingles
• Actitud comercial
• Manejo de herramientas digitales y redes sociales
• Habilidades de comunicación efectiva, organización, orientación a resultados
BENEFICIOS:
• Capacitación por la jefatura
• Clima laboral agradable
• Trabajo estable
BARÓN DE HUAURA TURISMO
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

Centro de Empleo
EJECUTIVO DE VENTAS
REQUISITOS:
• Experiencia previa en ventas
• Educación mínima: Secundaria
• Conocimiento en elaboración y producción de piscos y vinos (NO INDISPENSABLE)
• Comunicación dinámica y negociación con el cliente
• Actitud proactiva y orientada a metas
• Disponibilidad inmediata
BENEFICIOS:
• Sueldo básico + comisiones
• Viáticos
• Pagos quincenales
• Aprendizaje, dinamismo y buen equipo de trabajo
Barón de Huaura
Personas interesadas favor de comunicarse al 979326479 o acercarse al local del Centro De Empleo en Av. Echenique N° 437 - Huacho

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!
TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial
SALIDAS DIARIAS
Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.
RUTAS DISPONIBLES:
Trujillo – Santiago de Chuco - Cachicadán
Angasmarca – Tulpo
Mollebamba – Yeguada
Condormarca – Orocullay
Alto Mollepata – Mollepata (ida y Vuelta)
¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
Puntualidad Garantizada
Seguridad en cada viaje
Unidades Cómodas
Atención Confiable
OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 – Trujillo
RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342
Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

SNCL
TRUJILLO - USQUIL - COINA
3:00 AM – 11:00AM
925589860
925894778
SEGURIDAD Y CONFIANZA
TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión
USQUIL
esquina plaza de armas
COINA
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA
94 9398987 91 5378091
fernando Alvarez
Especialista en Curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos
TRUJILLO
CONSULTORIOS EN PERÚ
ATENDEMOS (LUNES Y JUEVES) De 9 AM a 1pm
TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 1° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)
LIMA: Jr. Breña N° 227 ATENDEMOS (2 DIAS AL MES) PREVIA CITA

EMPRESA DE TRANSPORTES
NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA
VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO – OTUZCO – USQUIL Y VICEVERSA
ENVIO DE :
-ENCOMIENDAS
- GIROS
Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic.Otuzco : 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!
TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836
JULCÁN
998 787 511
Seguridad, responsabilidad y puntualidad.
GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA
Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad
SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier
¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO
Info@tunesaexpres.com
947 218 346
tunesaexpress

JHANY
Compra tus pasajes vía on line
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE EPERSONA

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS
TRUJILLO : AV. Tupac Amaru #747
CEL:975000039 / 044-624429
CASCAS : Terminal - Cel:943030780
CONTUMAZA : Terminal - Cel:975000054
SAN BENITO : Plaza de Armas.
GUZMANGO : Plaza de Armas.
TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

PUBLICA CON NOSOTROS
AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO
VENDO UN TERRENO
ÁREA: 999 HAS.
PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.
TIERRA FÉRTIL
USO AGRO INDUSTRIAL
IDEAL PARA EXPORTACIÓN
LLAMAR 948005070
¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!
EXCELENTE UBICACIÓN
ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO
INVERSIÓN SEGURA

CHICLAYO
VENDO
¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
1.- VENDO un TERRENO
Área: 1,000 has.
Para extraer CARBÓN a tajo abierto.
LLAMAR 948005070
¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHIMBOTE
SEÑORES EMPRESARIOS
VENDO un LOTE
ZONA INDUSTRIAL
ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
Listo para tu inversión
IDEAL PARA INDUSTRIAS, ALMACENES, PLANTAS Y MÁS
Gran potencial de desarrollo
EXCELENTE UBICACIÓN
Acceso rápido a vías principales y puerto
INVERSIÓN SEGURA
Alta rentabilidad a corto y mediano plazo
ÁREA: 8 HAS.
CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN
IMPULSA TU EMPRESA DESDE EL MEJOR LUGAR
LLAMAR 948005070
¡OPORTUNIDADES COMO ESTA, NO SE REPITEN!
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
PROCESO SEGURO
ATENCIÓN PERSONALIZADA

¡GRAN OPORTUNIDAD
VENDO TERRENO
TERRENO DE 2,307.20 m²
ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)
ZONA DE USO INDUSTRIAL
SECTOR: Zona Industrial Santa Ángela Pueblo Joven Tres de Octubre
LOTE: Mz D Lt 10 y 11
DISTRITO: Nvo. Chimbote
PROVINCIA: Del Santa
DEPARTAMENTO: Ancash
ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS
TERRENO DE 2,307.20 m²
Mz D Lt 10 y 11 2,307.20 m²
44.80 ML
51.50 ML
JR. HUASCAR
JR. ANGAMOS
LINDEROS
Frente: 44.80 ML Jr. Angamos
Derecha: 51.50 ML Jr. Huáscar
Izquierda: 51.50 ML Lote 12
Fondo: 44.80 ML Lote 09
A UNA CUADRA DE LA AV. PORTUARIA
A UNA CUADRA DE LA AV. VÍCTOR RAÚL HALLA DE LA TORRE
Antes Av. Manuel Pardo
DOCUMENTOS EN REGLA:
COPIA LITERAL
CERTIFICADO DE PARAMENTROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
ZONA DE USO INDUSTRIAL
POR EL ENTORNO:
GRIFOS
ALMACENES
EMPRESA DE GAS
TALLERES
LOCALES DE RECICLAJES
DEPÓSITOS DE CARROS Y MÁS
¡LLAMA AHORA! 948005070
INVERSIÓN SEGURA
ALTO POTENCIAL INDUSTRIAL

VENDO en Nvo CHIMBOTE
un LOTE Área: 2,000 m²
SECTOR "LOS ALAMOS"
cerca al ovalo de las AMERICAS.
LLAMAR 948005070

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!
VENDO EN NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. Las Casuarinas
¡EN ESQUINA! • AMPLIA • MODERNA • ILUMINADA
IDEAL PARA VIVIENDA FAMILIAR O INVERSIÓN
UBICACIÓN PRIVILEGIADA
Urb. Las Casuarinas Nvo Chimbote En esquina
CASA DE 3 PISOS
Diseño moderno y funcional
ÁREA TOTAL 147 m²
MEDIDAS 7 ml. x 21 ml.
ILUMINACIÓN NATURAL
Ambientes amplios y ventilados
IDEAL PARA
Vivienda familiar o inversión
SALA AMPLIA
COCINA MODERNA
DORMITORIOS CÓMODOS
ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA
Cerca de parques, colegios, mercados y principales avenidas.
¡LLAMA AHORA! 948005070
NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

VENDO en NVO CHIMBOTE
CASA DE 3 PISOS
Urb. BRUCES EN PLENA AV.
ÁREA TOTAL: 147 m²
7 ml. x 21 ml.
AMPLIOS AMBIENTES
4 DORMITORIOS (PRINCIPAL CON BAÑO)
COCINA MODERNA
COCHERA AMPLIA
¡Invierte EN UNA PROPIEDAD CON EXCELENTE UBICACIÓN!
LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO
TERRENO
ÁREA: 1,000 has.
TERRENO AMPLIO Y FÉRTIL
EXCELENTE UBICACIÓN EN HUACHO
IDEAL PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS O INMOBILIARIOS
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!
LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY
¡EXCELENTE INVERSIÓN!
LOTE
ÁREA: 67 Has.
CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.
CHANCAY Km 75 PANAMERICANA NORTE
FRENTE A LA PANAMERICANA NORTE
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
ZONA DE ALTO DESARROLLO Y PROYECCIÓN
LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO
VENDO LOTE
ÁREA: 150,000 m²
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA
ZONA DE ALTO CRECIMIENTO
INVERSIÓN SEGURA
IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS
COMUNICARSE AL 948005070
¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

TERRENO EN VENTA
PUENTE PIEDRA
A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE
COLINDA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"
ÁREA INSCRITA EN SUNARP 11,700 m²
ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²
PRECIO POR m² US$ 600
VALOR DEL TERRENO US$ 7,020,000 (MD)
MERCADO TRES REGIONES
PANAMERICANA NORTE
IDEAL PARA:
CENTRO LOGÍSTICO
ALMACENES
CENTRO COMERCIAL
INDUSTRIAS Y MÁS
¡INVERSION SEGURA EN UNA ZONA EN CRECIMIENTO!
CONTÁCTANOS AL 948005070

VENDO
URB. LAS CASUARINA
EXCLUSIVO DUPLEX
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
ÁREA TOTAL: 337.30 m²
ZONA EXCLUSIVA
MODERNO EDIFICIO, AMPLIO
02 COCHERAS
ASCENSOR
PRIMER NIVEL
SEGUNDO NIVEL
AMPLIOS AMBIENTES
UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCA DE PARQUES, COLEGIOS Y CENTROS COMERCIALES
LLAMAR AL 948005070

VENDO en HUACHIPA
UNA PROPIEDAD
ÁREA: 2,550 m²
ZONA RESIDENCIAL
IDEAL PARA VIVIENDA, CLUB PRIVADO O CASA DE CAMPO
LA PROPIEDAD CUENTA CON:
PISCINA OLÍMPICA
CANCHA DE FRONTÓN
6 DORMITORIOS
UN MINI DEPARTAMENTO
LLAMAR AL 948005070

ALQUILER DE TERRENO
Ubicado en Chancay
ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA
EN PLENA PANAMERICANA
AUCALLAMA
UBICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA PANAMERICANA
IDEAL PARA PROYECTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES O LOGÍSTICOS
AMPLIO FRENTE Y FÁCIL ACCESO
ALTA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO
GRIFO AUCALLAMA
GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN
DOCUMENTACIÓN EN REGLA
CONTÁCTANOS
948005070
CHANCAY
AL COSTADO DEL GRIFO AUCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

DESPEDIDO
injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CUTERVO 941815302
SANTA CRUZ 968830361
SAN MIGUEL 944662378
JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA 944685085 / 076286871

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA CELENDIN)
Salidas de 4 :00 am a 7:30 pm
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡¡Yo Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZÓN CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES # 123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES E.I.R.L.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclan Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Lobatis S.a.c.
Seguridad, Confianza y Puntualidad
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca,
Chota, Cutervo, Jaen y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN 6:00 am. 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - CAJAMARCA 8:00 am 12:00 m 8:00 pm.
JAEN - BAGUA GRANDE 8:15 pm.
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA 11:00 am.
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE 12:00 m.

MERCADO PORTAL
ABOGADOS
MP
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES
ENCAÑADA CITY E.I.R.L
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994534419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

Tours CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA -CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Telf.: 076263659 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956993
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD
EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 8:00 am 9:30 am 11:30 am
1:00 pm 2:30 pm 4:30 pm
EMPRESA DE TRANSPORTE
ZP
Zarate
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

CHANGAN
¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN EIRL
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

Tours SOL CHOTANO
CAJAMARCA – CHOTA
Nuestro lema triunfar
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am
09:00am 10:00am 11:00am 12:00am
01:00pm 02:00pm 03:00pm 04:00pm
05:00pm 06:00pm 07:00pm 08:00pm
GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. Sara Mandugall N° 243 (Cerca al Grifo Aurorita)
Cel.: 975970766
OFICINA: CHOTA
Jr. Fray José Arana Nº 513
Cel.: 956938219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos Los Días!!!
Turismo Pacchá Contigo Viajo Mejor !: Seguridad, Puntualidad Y Confort

JC
Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com
Jr. Alfonso Barrantes Lingán Nº 531
San Miguel - CAJAMARCA
956 804 256
Atención Previa Cita

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO
"FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORTES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
Tacabamba: 975320280
Conchán: 961939142
Chota: 999176338
Oficinas:
Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
Conchán: Jr. Grau – 279
Chota: Jr. Santa Rosa – 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo.Mecánica,Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletera Amplia. 48, 500 km EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF.: 932256923
SAN PABLO: TELF.: 992410230

Ferretería
"El SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 25-2026-MPCH

Chota, 18 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria Nº 16-2026-CMPCH-SO, de fecha 18 de agosto de 2026; el Expediente Administrativo E0320502026, de fecha 22 de mayo de 2026, presentado por el Ing. Santiago Cabrera Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chadín – Chota, mediante el cual solicita la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" a lo dispuesto en la Ley Nº 31079, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley Nº 30937, así como la Ley Nº 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados; el Acuerdo de Concejo Nº 125-2026-CMPCH-SO, mediante el cual se aprobó por unanimidad la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, a lo dispuesto en la Ley Nº 31079; y los informes correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

(…);

Que, Estando a lo expuesto y de conformidad con en el numeral 8 del artículo 9º, artículo 39º y el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN", DISTRITO DE CHADIN; PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA; A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 31079

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, creada mediante Resolución Municipal Nº 049-CPCH, de fecha 03 de noviembre de 1992, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias establecidas en la Ley Nº 31079 y la Ley Nº 32387, relacionadas al funcionamiento y operatividad de las Municipalidades de Centros Poblados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como sede capital de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" al núcleo poblacional de "SAN JUAN", lugar donde se ubican las principales instituciones educativas, comunales, religiosas y de servicios de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el ámbito de influencia de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" comprende el Centro Poblado del mismo nombre y los núcleos poblacionales circundantes de Quillumito, Vista Hermosa y Caparico.

ARTÍCULO CUARTO.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL
El ámbito geográfico y de responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", conforme a los planos que forman parte como anexo de la solicitud de adecuación, se encuentra determinado por el área geográfica de su influencia directa, la cual cuenta con una extensión superficial de 2,628.99 hectáreas; asimismo, comprende los siguientes límites:

•POR EL NORTE: Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota.

•POR EL SUR: Limita con el distrito de Paccha de la provincia de Chota.

•POR EL ESTE: Limita con el distrito de Choropampa de la provincia de Chota y con el distrito de Cortegana de la provincia de Celendín.

•POR EL OESTE: Limita con los distritos de Tacabamba y Chalamarca de la provincia de Chota.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
La Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" está conformada por el Concejo Municipal, como órgano de gobierno y de deliberación, y por la Alcaldía, representada por el Alcalde, quien constituye el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad edil.

(…)

ARTÍCULO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Son atribuciones administrativas, económicas y de fiscalización del Concejo Municipal del Centro Poblado "SAN JUAN", las siguientes:
a) Aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento del gobierno local, así como su Reglamento Interno de Concejo (RIC).
(…)

ARTÍCULO SÉTIMO.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.
La Alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" ejerce las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como aquellas que le sean delegadas conforme a la normativa vigente; y, en forma específica.

En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN:
La Estructura Funcional de la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" será el siguiente:
a)Concejo Municipal.
b)Alcaldía.
c)Administración.
d)Secretaria.
e)Tesorería.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN:
DELEGAR a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN" las siguientes funciones y competencias:

ARTÍCULO DÉCIMO .- DE LA DIETA.
La Municipalidad distrital de Chadín, asigna una dieta mensual al alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN" ascendente a la fijada para los regidores distritales.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- DE LOS RECURSOS
La Municipalidad distrital de Chadín, hace entrega de recursos presupuestales, propios y transferidos por el Gobierno nacional de su libre disponibilidad, a la Municipalidad del Centro Poblado "SAN JUAN", para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
ESTABLECER, que los recursos que obtenga la Municipalidad de Centro Poblado "SAN JUAN", y los transferidos por la Municipalidad distrital de CHADIN; se entenderán como transferencia, para cuyo efecto, deberán rendir cuenta en forma mensual y anual sobre los importes recaudados al Concejo de la Municipalidad Distrital, bajo responsabilidad del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA.
PRECISAR y ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y al interesado., la misma que entrará en vigencia a partir el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

"Nuestro compromiso es contigo"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 26-2026-MPCH

Chota, 18 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

En la Sesión Ordinaria Nº 16-2026-CMPCH-SO, de fecha 18 de agosto de 2026; el Expediente Administrativo E0298612026, de fecha 14 de mayo de 2026, presentado por el Ing. Santiago Cabrera Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chadín – Chota, mediante el cual solicita la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" a lo dispuesto en la Ley Nº 31079, Ley que modifica la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las municipalidades de centros poblados, modificada por la Ley Nº 30937, así como la Ley Nº 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados; el Acuerdo de Concejo Nº 126-2026-CMPCH-SO, mediante el cual se aprobó por unanimidad la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, a lo dispuesto en la Ley Nº 31079; y los informes correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

(…);

Que, Estando a lo expuesto y de conformidad con en el numeral 8 del artículo 9º, artículo 39º y el artículo 40º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "LA PALMA", DISTRITO DE CHADIN; PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA; A LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 31079

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA", distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, creada mediante Resolución Municipal Nº 050-CPCH, de fecha 03 de noviembre de 1992, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias establecidas en la Ley Nº 31079 y la Ley Nº 32387, relacionadas al funcionamiento y operatividad de las Municipalidades de Centros Poblados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER como sede capital de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" al núcleo poblacional de "LA PALMA", lugar donde se ubican las principales instituciones educativas, comunales, religiosas y de servicios de la localidad.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el ámbito de influencia de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" comprende el Centro Poblado del mismo nombre y los núcleos poblacionales circundantes de Succha Chontas.

ARTÍCULO CUARTO.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL
El ámbito geográfico y de responsabilidad de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA", conforme a los planos que forman parte como anexo de la solicitud de adecuación, se encuentra determinado por el área geográfica de su influencia directa, la cual cuenta con una extensión superficial de 4,370.00 hectáreas; asimismo, comprende los siguientes límites:

•POR EL NORTE: Limita con el Centro Poblado de la Unión del distrito de Chadín de la provincia de Chota.

•POR EL SUR: Limita con el cercado de la ciudad de Chadín, capital distrital.

•POR EL ESTE: Limita con el Centro Poblado de San Juan del distrito de Chadín de la provincia de Chota.

•POR EL OESTE: Limita con el Río Llaucano.

ARTÍCULO QUINTO.- DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.
La Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" está conformada por el Concejo Municipal, como órgano de gobierno y de deliberación, y por la Alcaldía, representada por el Alcalde, quien constituye el órgano ejecutivo y la máxima autoridad administrativa de la entidad edil.

El Concejo Municipal y la Alcaldía ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley Nº 31079 y sus modificatorias, así como demás normas vigentes aplicables a las municipalidades de centros poblados.

Las autoridades municipales del Centro Poblado son elegidas mediante sufragio popular, conforme al cronograma electoral y disposiciones emitidas por los organismos electorales competentes, siendo proclamadas y reconocidas por la Municipalidad Provincial de Chota, de acuerdo con la normativa vigente

ARTÍCULO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Son atribuciones administrativas, económicas y de fiscalización del Concejo Municipal del Centro Poblado "LA PALMA", las siguientes:
a) Aprobar el régimen de organización interna y funcionamiento del gobierno local, así como su Reglamento Interno de Concejo (RIC).
(…);

ARTÍCULO SÉTIMO.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE.
La Alcaldía de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" ejerce las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como aquellas que le sean delegadas conforme a la normativa vigente; y, en forma específica.

En todo lo no previsto en el presente artículo, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN:
La Estructura Funcional de la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" será el siguiente:
a)Concejo Municipal.
b)Alcaldía.
c)Administración.
d)Secretaria.
e)Tesorería.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN:
DELEGAR a la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA" las siguientes funciones y competencias:

ARTÍCULO DÉCIMO .- DE LA DIETA.
La Municipalidad distrital de Chadín, asigna una dieta mensual al alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado "LA PALMA" ascendente a la fijada para los regidores distritales.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- DE LOS RECURSOS
La Municipalidad distrital de Chadín, hace entrega de recursos presupuestales, propios y transferidos por el Gobierno nacional de su libre disponibilidad, a la Municipalidad del Centro Poblado "LA PALMA", para el cumplimiento de las funciones delegadas, con arreglo a la normativa presupuestal vigente.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
ESTABLECER, que los recursos que obtenga la Municipalidad de Centro Poblado "LA PALMA", y los transferidos por la Municipalidad distrital de CHADIN; se entenderán como transferencia, para cuyo efecto, deberán rendir cuenta en forma mensual y anual sobre los importes recaudados al Concejo de la Municipalidad Distrital, bajo responsabilidad del Alcalde y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA.
PRECISAR y ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y al interesado., la misma que entrará en vigencia a partir el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

POR TANTO:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 20º de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, ordeno

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA